



GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CHACAO

SUMARIO

ORDENANZA NRO. 011-2024, ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2025.

Número de páginas: 274

Depósito legal PP.93-0053

P.M.V.P.: 202,22



**CONCEJO
MUNICIPAL DE
CHACAO**

Máximo Sánchez

PRESIDENTE

Oscar González

VICEPRESIDENTE

CONCEJALES

Oscar González

Rosalinda Molina

Hilmer Escalona

Máximo Sánchez

Raiza Chacón

Danny González

Luis Gerardo Ramírez

COMISIONES

Capital Humano

Gestión Urbana y Turismo

Ecología y Desarrollo Sustentable

Hacienda y Contraloría

Bienestar e Innovación

Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos

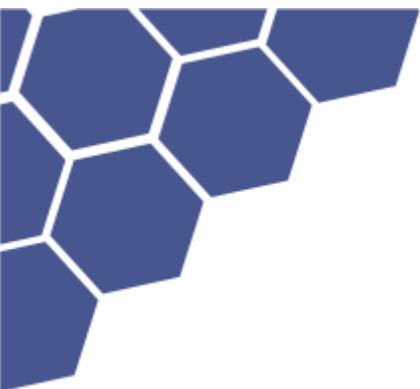
Participación Ciudadana

María Beatriz Araujo

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

Rosa Rojas

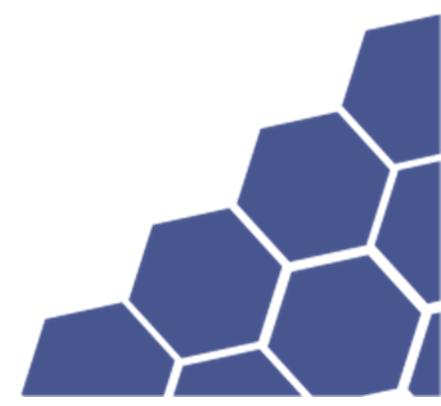
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO AÑO 2025.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

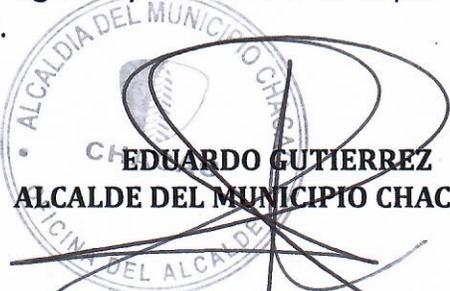
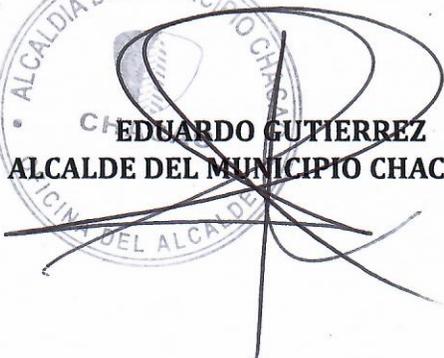
En mi carácter de Alcalde del Municipio Chacao del Estado Miranda, y en fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, con el debido respeto presento ante los honorables miembros del Concejo Municipal de Chacao, el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 de los cuales doy fe que se encuentran ajustados a la normativa jurídica vigente y a los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRE**), a través de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Alcaldía de Chacao, en atención a las necesidades de los vecinos y a la situación financiera del Municipio.

El proyecto de presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2025, ha sido concebido como eje central de las labores de este equipo de servidores públicos del cual tengo el honor de formar parte, orientado a hacer una gestión administrativa transparente comprometido con el bienestar de los vecinos y de quienes hacen vida en Chacao, merecedores de un Municipio modelo de ciudad innovadora, sostenible, abierta al mundo y promotora de la cultura, con espacios públicos modernos, incluyentes y dignos.

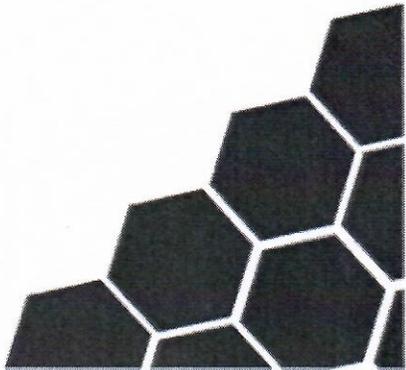
El Proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual presentados, contiene todos los programas y proyectos de las áreas de gestión urbana, social, cultural, salud, educación y seguridad, así como de las áreas internas y de administración tributaria. En ellos se concentran planes de acción que servirán de herramienta para alcanzar un Chacao seguro, ordenado, limpio, saludable y de bienestar para todos con base en el Plan de Inversión Municipal, el cual incorpora y sustenta las necesidades manifestadas por nuestros vecinos en materia de seguridad integral, movilidad, limpieza, aseo urbano, educación, infraestructura y salud, durante las Jornadas de Presupuesto Participativo.

Apostando entonces al logro de las metas planteadas en pro de la comunidad de Chacao, sabemos que ello solo será posible manteniendo el ejercicio planificado y sostenido de políticas públicas que respondan a las mejores prácticas de transparencia, orden, armonía, efectividad y justicia.

Por todo lo antes expuesto, se somete a consideración de ese Honorable Cuerpo Edilicio, el Proyecto de Ordenanza de Ingresos y Gastos del Municipio Chacao para Ejercicio Fiscal 2025, a los efectos de su sanción.



EDUARDO GUTIERREZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO CHACAO (E)



ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025

	Pág
TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	2
IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	18
POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	20
ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	22
TÍTULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	31
TÍTULO III PRESUPUESTO DE GASTOS	
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	33
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	36
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES	38
RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO	40
RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	42
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO	44
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	54

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025

Pág

SECTOR 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO

PROGRAMA 01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	58
PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL	62
PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	66
PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	70
PROGRAMA 05 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ...	74
PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	78
PROGRAMA 07 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	84
PROGRAMA 08 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	89
PROGRAMA 09 DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	94
PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	99
PROGRAMA 11 ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	105
PROGRAMA 12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	110
PROGRAMA 13 SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	115
PROGRAMA 14 PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	120

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025

	Pág
PROGRAMA 15 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	124
SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA	
PROGRAMA 01 ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	130
PROGRAMA 02 GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	134
PROGRAMA 03 GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL .	138
SECTOR 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
PROGRAMA 01 GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	143
SECTOR 08 EDUCACIÓN	
PROGRAMA 01 SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	148
SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	154
PROGRAMA 02 SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	158
SECTOR 11 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	
PROGRAMA 01 PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	163
PROGRAMA 02 CONTROL DE DESARROLLO URBANO	167

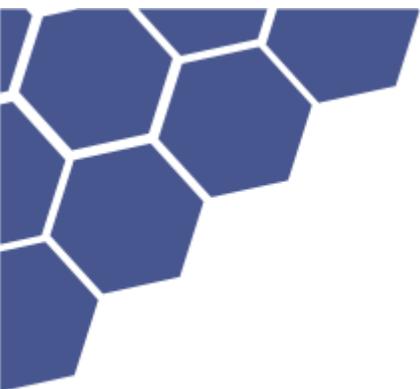
ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025

	Pág
PROGRAMA 03 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	173
PROGRAMA 04 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	180
PROGRAMA 05 POLÍTICAS DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL	185
 SECTOR 12 SALUD	
PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	190
 SECTOR 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	
PROGRAMA 01 SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	195
PROGRAMA 02 SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	200
PROGRAMA 03 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	205
PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	210
PROGRAMA 05 SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	214
PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	218
PROGRAMA 07 GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	224
 SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL	
PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	229

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025

Pág

SECTOR 15 GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	
PROGRAMA 01 GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	235
RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL	239
PARTICIPACIÓN FINANCIERA EN ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	240
PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS	242
RELACIÓN DE OBRAS	253
CUENTA AHORRO / I INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO)	257
TÍTULO IV DISPOSICIONES FINALES	260



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO.**

El Concejo Municipal del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 54 numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en concordancia con los artículos 95 numeral 1 y 232 del mencionado cuerpo normativo, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nro. 011 - 2024

**ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
FINANCIERO 2025.**

**TÍTULO I.
DISPOSICIONES GENERALES.**

ARTÍCULO 1º.- Objeto.

Esta ordenanza tiene por objeto regular la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de ingresos y gastos del municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda y de sus entes y órganos, para el ejercicio económico fiscal 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes aplicables a la materia, en las ordenanzas y a las disposiciones técnicas establecidas por la Oficina Nacional de Presupuesto”.

ARTÍCULO 2º.- Contenido de la Ordenanza

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en los artículos 229, 238 y 239 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la presente Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos quedará estructurada de la siguiente manera:

Título I. Disposiciones Generales.

Título II. Presupuesto de Ingresos.

Título III. Presupuesto de Gastos.

Título IV. Disposiciones Finales.

ARTÍCULO 3º.- Estimación de Ingresos.

Se estima el Presupuesto de Ingresos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2025 por la cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 4.619.917.118,00)**, de acuerdo a la distribución con ramos de ingreso incorporada en el Título II “**PRESUPUESTO DE INGRESOS**” de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Estimación del Presupuesto de Gastos

Se estima el Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2025, en la cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 4.619.917.118,00)**, asignados a los diferentes Sectores, Programas, Proyectos, Partidas, incluyendo los créditos para Seguridad Social y para los Gastos No Clasificados Sectorialmente, de conformidad con el Título III “**PRESUPUESTO DE GASTOS**” de esta Ordenanza.

ARTICULO 5º. La Distribución Institucional del Gasto.

El Alcalde, mediante Decreto dictado dentro de los diez **(10)** días hábiles siguientes a la sanción de la presente Ordenanza, publicará la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos, la cual consiste en el detalle de los créditos presupuestarios acordados en las diferentes categorías presupuestarias, utilizadas a nivel de actividades, obras y sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas.

ARTÍCULO 6º.- Límites Máximos de las Autorizaciones.

Los Créditos Presupuestarios establecidos en el Artículo 4º de la presente Ordenanza, y detallados por Sectores, Programas y Partidas en el **Título III**, constituyen el límite máximo de las autorizaciones de créditos disponibles para gastar conforme a lo previsto en el Artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. En consecuencia, los ordenadores de gastos deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista la correspondiente previsión presupuestaria, así como disponer los créditos presupuestarios para fines distintos a los previstos en esta Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- Rectificaciones al Presupuesto.

En el Presupuesto de Gastos se incorporará una partida denominada “**Rectificaciones al Presupuesto**”, la cual estará sujeta a las normas siguientes:

1. El monto de la partida “**Rectificaciones al Presupuesto**”, no podrá ser superior al tres por ciento (**3%**) del total de los Ingresos Ordinarios estimados en la Ordenanza, excluyendo los ingresos asignados por leyes específicas mediante las cuales se le transfieren recursos al Municipio.
2. Esta partida podrá ser dispuesta por el Alcalde o Alcaldesa para atender gastos imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio para aumentar los créditos presupuestarios que resultaren insuficientes. Salvo casos de emergencia, los recursos de este crédito no podrán destinarse a crear nuevos créditos ni cubrir gastos cuyas asignaciones hayan sido disminuidas por los mecanismos formales de modificaciones presupuestarias.
3. No se podrán decretar créditos para aumentar la partida “**Rectificaciones al Presupuesto**”, ni ser incrementada mediante traspaso de créditos.

ARTÍCULO 8°- Programación de la Ejecución Física y Financiera.

Las actividades relacionadas con la programación de la ejecución física y financiera se regirán por las normas siguientes:

1. Corresponde a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la coordinación de las actividades relativas a la programación de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el control de los planes y proyectos presentados por los órganos, dependencias y entes descentralizados. A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes toda la información y documentos que considere necesaria.
2. Las actividades inherentes a este proceso estarán enmarcadas dentro de los lineamientos que al respecto formule la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRE**), de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
3. La Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, en el ejercicio de la responsabilidad de formulación y control de los planes y presupuestos municipales que tiene asignada, procesará la información relativa a la formulación, ejecución y control del plan y el presupuesto en forma integral.

A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes la información y documentación que considere necesaria.

4. Las Unidades Responsables de la planificación del Concejo Municipal y Contraloría Municipal coordinarán actividades de programación de sus planes operativos y presupuestarios con las unidades responsables del Ejecutivo Municipal, a los fines de la elaboración y consolidación armónica y real de los Planes Operativos y del Presupuesto del Municipio.

ARTÍCULO 9°.- Reducción del Presupuesto de Gastos por Caída de los Ingresos.

En caso de reducción en los ingresos que amerite algún ajuste presupuestario, se procederá de la manera siguiente:

1. Si durante la Ejecución del Presupuesto se evidenciare una reducción en los ingresos estimados en la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el presente Ejercicio Económico Financiero, el Alcalde o Alcaldesa, con estudio presentado por la Dirección de Administración Tributaria, ordenará los ajustes necesarios en los ingresos y los créditos presupuestarios acordados, respectivamente.
2. El Alcalde o Alcaldesa solicitará a los órganos, dependencias, entes descentralizados, Contraloría Municipal y Concejo Municipal, un plan de ajuste de sus gastos, debiendo publicar las decisiones en la Gaceta Municipal para su vigencia.

ARTÍCULO 10°.- Información de Ingresos Recaudados.

Dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, la Dirección de Administración Tributaria del Ejecutivo Municipal deberá enviar a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto y al Concejo Municipal, la información correspondiente a la recaudación mensual de los Ingresos Municipales del Ejercicio Económico Financiero 2025. La información suministrada por la Dirección de Administración Tributaria deberá ser clasificada por ramos de ingresos.

ARTÍCULO 11.- Gastos para Difundir Información Institucional.

Los Créditos Presupuestarios asignados a la Partida 4.03 “**SERVICIOS NO PERSONALES**”, Sub-Partida Genérica 07 “**SERVICIOS DE INFORMACIÓN, IMPRESIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**”, Sub-Partida específica 01 “**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**”, serán utilizados para cubrir gastos relacionados con la difusión de información sobre obras y servicios ejecutados y prestados por el Municipio, programas de estímulo e incentivo al pago de impuestos y las de carácter institucional, educativo, sanitario, cultural, deportivo y similares que promueve el Municipio a través de la Alcaldía o el Concejo Municipal, sin que puedan ser utilizados para la promoción individual de las personas que conforman el Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 12.- Fondos y Reservas del Tesoro.

La administración de las Reservas del Tesoro estará sujeta a las disposiciones siguientes:

- 1.** Los fondos del Tesoro Municipal deben ser colocados en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o por leyes especiales, siempre que no se altere, interfiera o impida la ejecución del presupuesto de gastos. El rendimiento de las colocaciones aquí previstas, formará parte del Informe mensual de la Recaudación de Ingresos establecido en el artículo 10 de esta Ordenanza.
- 2.** Se autoriza al Alcalde o Alcaldesa para llevar las Reservas del Tesoro en cuentas bancarias, separadas de las cuentas que contengan los recursos asignados al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales correspondiente al Ejercicio Económico Financiero regido por esta Ordenanza, a los fines de propender a un mayor control en la utilización de las mismas.

ARTÍCULO 13.- Créditos Adicionales.

Éstos se regirán por las normas siguientes:

- 1.** Los Créditos Adicionales al presupuesto de gastos serán aprobados por el Concejo Municipal, a solicitud del Alcalde o Alcaldesa, para cubrir gastos necesarios no previstos en esta Ordenanza o para incrementar los Créditos Presupuestarios insuficientes, los cuales podrán ser financiados con las fuentes presupuestarias establecidas en el Artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- 2.** Cuando los Créditos Adicionales hayan de financiarse con economías en los gastos, éstas deben ser expresamente determinadas en informes que elaborará la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal y se acordarán las respectivas insubsistencias o anulaciones de créditos.
- 3.** Las solicitudes de Créditos Adicionales presentadas ante la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, deberán estar acompañadas de los soportes que justifiquen en cada caso la solicitud, tales como:

Oficio de solicitud, Exposición de motivos, base de cálculo, cuadro que refleja los montos solicitados de la imputación presupuestaria y otros que establezcan las leyes y las Ordenanzas vigentes, a fin de ser procesadas y posteriormente ser remitidas al Concejo Municipal para su consideración y aprobación.

ARTÍCULO 14.- Insubsistencias o Anulaciones de Créditos.

Se entenderá por insubsistencias las anulaciones totales o parciales de Créditos Presupuestarios de programas, subprogramas, proyectos y partidas de la Ordenanza de Presupuesto, bien sea por economías que ocurran en la ejecución del presupuesto de gastos o por ajustes a dicho presupuesto ordenados con la finalidad de hacer uso más racional de los mismos. Las insubsistencias serán declaradas por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución.

ARTÍCULO 15.- Traspasos de Créditos Presupuestarios.

Las Modificaciones Presupuestarias de Traspasos de Créditos Presupuestarios se ajustarán a las normas siguientes:

- 1.** Entre partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa, Proyecto o diferentes programas, Sub-Programas, o proyectos correspondientes a uno o varios sectores, cuyo monto sea mayor al cincuenta por ciento **(50%)** de los respectivos créditos originales de la Partida Cedente requerirán autorización del Concejo Municipal.
- 2.** Entre Partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa o Proyecto o de diferentes Programas, Sub-Programas o Proyectos correspondientes a uno o varios sectores, si no excede del cincuenta por ciento **(50%)** de la asignación original de la partida cedente, serán autorizados por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución, copia de la cual deberá ser remitida al Concejo Municipal y a la Contraloría Municipal.
- 3.** El Director o la Directora de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, tramitará y autorizará las Modificaciones Presupuestarias a los Créditos asignados y distribuidos a nivel de actividades, sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas dentro de un mismo programa y en una misma partida.
- 4.** Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas a las respectivas categorías presupuestarias, requisitos sin los cuales las Direcciones responsables no podrán tramitarlas.
- 5.** Las modificaciones de los Créditos Presupuestarios correspondientes al Concejo Municipal y Contraloría Municipal, señaladas en los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo, se realizarán por las dependencias que los mencionados órganos designen, las cuales serán notificadas a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los traspasos de los Créditos presupuestarios podrán afectar el monto total de la asignación original de la Partida Cedente.

ARTÍCULO 16.- Modificación de Créditos – Gastos de Inversión.

De los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento **(50%)** para ser aplicado a gastos de inversión o de formación de capital, entendiendo como gastos de inversión aquellos a los que le atribuye tal carácter la Oficina Nacional de Presupuesto, dando preferencia a las áreas de salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad y a los proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

Parágrafo Único: Cualquier modificación presupuestaria relativa a los gastos de inversión deberá ser sometida a la consideración del Concejo Municipal, quien sólo podrá autorizarla cuando no afecte el mínimo del cincuenta por ciento **(50%)** para gastos de inversión o de formación de capital previsto en el encabezamiento de este artículo.

ARTÍCULO 17.- Traspasos de Créditos Contenidos en el Cuadro de Obras y/o Proyectos.

Los Créditos asignados en el Cuadro de Obras y/o Proyectos, podrán ser modificados mediante Resolución dictada por el Alcalde o Alcaldesa y publicada en la Gaceta Municipal, exceptuando aquellas modificaciones que sean mayores a cuarenta y nueve mil quinientas Unidades Tributarias (49.500 U.T.); las cuales requerirán aprobación de la mayoría simple del Concejo Municipal. El resultado de estas modificaciones será comunicado a la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal, a los efectos de ajustar los registros.

ARTÍCULO 18.- Órgano Competente para Tramitar Modificaciones Presupuestarias.

Es competencia de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, el trámite y presentación al Alcalde o Alcaldesa para su consideración y posterior remisión al Concejo Municipal, en los casos que corresponda, las modificaciones presupuestarias señaladas en los artículos 7º, 13, 14, 15 y 16 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 19.- Evaluación y Control de la Ejecución del Presupuesto.

A los fines de la evaluación y control de la ejecución presupuestaria se observarán las normas siguientes:

1. Las unidades ejecutoras de los Programas del Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao, incluidos los órganos con autonomía funcional y los entes descentralizados, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la Información relativa a los resultados de la ejecución física y financiera de sus presupuestos, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera trimestral a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Este último informe deberá ser enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto y al Concejo Municipal dentro de los quince **(15)** días siguientes a la finalización de cada trimestre.

2. Las unidades ejecutoras, que no den cumplimiento al envío de la información en el plazo establecido en el numeral anterior, no podrán tramitar recursos adicionales ni modificaciones presupuestarias hasta tanto se efectúe la entrega de la información pendiente.

3. El Concejo Municipal no podrá acordar Créditos Adicionales ni procesar las Modificaciones de Traspaso de Créditos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de esta Ordenanza, si no se le ha remitido el informe trimestral de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto mencionado en el numeral 1 de este artículo 19

Parágrafo Único: La Dirección de Administración y Servicios remitirá mensualmente a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto la Ejecución del Presupuesto de gastos, dentro de los ocho (8) días continuos siguientes a la finalización de cada mes

El Concejo y la Contraloría Municipal, deberán remitir trimestralmente el informe de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto, dentro de los diez **(10)** días continuos después de haber finalizado cada trimestre, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

ARTÍCULO 20.- Obligaciones de ejercicios anteriores.

Corresponderá a la Sindicatura Municipal el reconocimiento administrativo de las obligaciones reclamadas por particulares, previa certificación de la respectiva unidad ejecutora que recibió el servicio o la contraprestación, exceptuando la referida a gastos de:

1° Servicios Básicos de los Bienes de Uso Privado del Municipio, los cuales deberán ser validados por la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal. En el

caso de los servicios básicos de los Bienes de Uso Privado correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Administración de esos órganos.

2° Deudas de Pasivos laborales, las cuales deberán ser validadas por la Dirección de Recursos Humanos del Ejecutivo Municipal. En el caso de las Deudas de Pasivos Laborales correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Recursos Humanos de esos órganos.

Los compromisos causados originados en sentencia judicial firme con autoridad de cosa juzgada o reconocidos administrativamente por el Síndico Procurador Municipal, así como los derivados de reintegros que deba efectuar el Fisco Municipal por concepto de impuestos, tasas u otras contribuciones municipales recaudadas en exceso en Ejercicios Fiscales anteriores serán pagadas durante el transcurso del Ejercicio Fiscal con cargo a las Sub partidas específicas 4.11.11.03.00 **“Indemnizaciones diversas”** así como también la Sub partida 4.11.11.04.00 **“Obligaciones de Ejercicios Anteriores”**.

Parágrafo Único: Para el reconocimiento Administrativo de las acreencias, el Síndico Procurador Municipal seguirá, en cuanto sean aplicables los procedimientos y requisitos previstos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento.

ARTÍCULO 21.- Presupuesto de los Entes Descentralizados.

1. Los presupuestos de Ingresos y Gastos Anuales de los entes descentralizados del Municipio Chacao, es decir, Institutos Autónomos y demás personas de derecho público, así como de las Fundaciones y Asociaciones civiles donde el Municipio tenga participación mayoritaria, así como la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos de cada uno, deberán ser remitidos para su análisis y verificación a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal durante el período de elaboración y aprobación del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto.

2. Una vez sancionada la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Alcalde o Alcaldesa Publicará en los treinta **(30)** días continuos siguientes, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de los entes descentralizados, con su respectiva Distribución Institucional, condición necesaria para hacer la transferencia mensual de los aportes asignados en la presente Ordenanza de acuerdo con la programación financiera prevista.

3. Los ordenadores de compromisos y pagos de los entes descentralizados, deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista previsión presupuestaria, ni disponer de los créditos presupuestarios para una finalidad distinta a la prevista en esta Ordenanza, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos, so pena de las responsabilidades legales en las que puedan incurrir.

4. Los Entes Descentralizados, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal la ejecución física y financiera. Asimismo deberán remitir dentro de los Ocho (8) días siguientes a la finalización del trimestre el informe señalado en el artículo 19 de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 22.- Modificaciones de Créditos Presupuestarios de los Entes Descentralizados.

Las modificaciones realizadas durante la ejecución del presupuesto de entes descentralizados del Municipio Chacao, se registrarán de la forma siguiente:

1. Los Traspasos de Créditos presupuestarios entre Partidas de un mismo Programa, Sub-programa o Proyecto o distintos Programas, Sub-programas o Proyectos, o distintos programas del organismo, o entre partidas genéricas, específicas y sub-específicas de los respectivos créditos aprobados y distribuidos de conformidad con lo señalado en la Distribución Institucional del presupuesto de gastos, deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad, e informado a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

2. Los incrementos de los créditos presupuestarios que resulten de nuevas fuentes de financiamiento y repercutan en el aumento del monto total del presupuesto aprobado deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad e informados a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

3. Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas en las respectivas categorías presupuestarias.

Parágrafo Único: Los gastos de inversión podrán ser modificados mediante traspasos para ser orientados hacia otros gastos corrientes; siempre y cuando sean autorizado por la máxima

autoridad, de acuerdo con lo que establezcan sus Estatutos y se mantenga, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de los gastos de inversión o de formación de capital en los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 23.- Fondos en Avance y Fondos en Anticipo.

1. Podrán girarse Fondos a las Unidades administradoras Desconcentradas de la Alcaldía, bajo las figuras de Fondos en Avance y Fondos en Anticipo mediante órdenes de pago sin imputación presupuestaria, quienes tienen la obligación de rendir cuenta de la utilización de los mismos conforme a la normativa vigente.

2. Se podrán girar Fondos en Avance para atender los compromisos derivados de los conceptos siguientes:

1º Sueldos y sus compensaciones, primas, salarios, remuneraciones especiales, bono vacacional, remuneraciones de carácter permanente, salvo aquellos que esta Ordenanza autoriza a pagar con Fondos en Anticipo.

2º Pensiones y jubilaciones y demás asignaciones para el personal pensionado o jubilado.

3º Gastos por concepto de becas.

4º Comisiones bancarias, derivadas de la apertura y servicios de las cuentas necesarias para cumplir la ejecución presupuestaria.

3. Se podrán girar Fondos en Anticipo para atender los siguientes conceptos:

1º Materiales, suministros y mercancías.

2º Servicios no personales, excepto servicios de gestión administrativa.

3º Donaciones a personas.

4. A cada unidad administradora Desconcentrada integrante de la estructura de ejecución financiera del presupuesto de gastos, previa solicitud, se le podrá asignar un Fondo en Anticipo, cuyo monto no podrá exceder del ocho por ciento (8%) de los

créditos presupuestarios asignados a dicha dependencia en la distribución institucional. Su reposición podrá solicitarse cuando se haya utilizado al menos el setenta y cinco por ciento (75 %) del fondo.

5. Los responsables de los Fondos en Anticipo, causarán y pagarán los compromisos válidamente adquiridos durante la vigencia del presupuesto.

6. Las unidades Desconcentradas administradoras de fondos de avance o fondos en anticipo reintegrarán al Tesoro Municipal, dentro de los diez (10) días siguientes al término del ejercicio económico financiero, los remanentes de los fondos de avance o fondos en anticipo recibidos, correspondientes a los créditos presupuestarios asignados en su respectiva distribución administrativa, no comprometidos o comprometidos y no causados; y remitirán, dentro de ese lapso, a la Dirección de Administración y Servicios una copia de la planilla de reintegro debidamente validada por la institución bancaria.

7. La Dirección de Administración y Servicios, previa aprobación del Alcalde o Alcaldesa, ejecutará las políticas sobre la administración de los Fondos en Anticipo.

ARTÍCULO 24.- Fondos Correspondientes al Concejo y a la Contraloría Municipal.

El Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, solicitarán mensualmente al Ejecutivo Municipal los Recursos Financieros requeridos para su funcionamiento.

ARTÍCULO 25.- Fondos de Caja Chica del Ejecutivo Municipal.

1. El Director de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal podrá autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a funcionarios o funcionarias, sean o no responsables de las unidades administradoras que tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo o mediante cheques, durante el ejercicio presupuestario.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia, y deberán adecuarse a las reglas que mediante decreto se establezcan.

ARTÍCULO 26.- Fondos de Caja Chica del Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal.

1. El Presidente o Presidenta del Concejo Municipal así como el Contralor o Contralora Municipal podrán autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a los funcionarios o funcionarias sean o no responsables de las unidades administradoras que

tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo o mediante cheques, durante el ejercicio presupuestario. La constitución y manejo se hará con cargo al respectivo fondo en anticipo.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia y deberán adecuarse a las reglas que la normativa legal establece.

ARTÍCULO 27.- Cierre del Ejercicio.

Con posterioridad al 31 de diciembre no podrán tramitarse, ni autorizarse modificaciones al Presupuesto de Gastos, el cual fenece en esa fecha, así como tampoco podrán asumirse compromisos ni causarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha. La Dirección de Administración y Servicios podrá emitir las órdenes de avance correspondientes a la reposición de los Fondos en Avance y en Anticipo, hasta el 12 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 28.- Gastos Causados y No Pagados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los gastos causados y no pagados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se pagarán durante el ejercicio siguiente, con cargo a las disponibilidades en caja y banco existentes a la fecha señalada. En el caso que dicha disponibilidad resulte insuficiente para el pago de compromisos válidamente adquiridos, no se requerirá reconocimiento administrativo o judicial para proceder al pago con cargo a la disponibilidad del ejercicio en que se ordene. Los gastos comprometidos y no causados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se imputarán automáticamente a los créditos presupuestarios disponibles de las mismas categorías presupuestarias, partidas y sub-partidas de gastos previstos en el Presupuesto de Gastos vigente.

Parágrafo Único: Se estima que todo gasto causado debe ser pagado y es indemnizable siempre que se demuestre fehacientemente que ha sido recibido por el Municipio, aun cuando no ha sido considerado o calificado como válidamente adquirido; el mismo deberá ser reconocido administrativamente. Para su pago o indemnización, deberá ser reconocido y autorizado por la Sindicatura Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en el artículo 1.184 del Código Civil.

ARTÍCULO 29.- Relación de Compromisos.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al término del ejercicio económico financiero, la Dirección de Administración y Servicios remitirá a la Unidad de Auditoría Interna, la información recibida de las unidades administradoras de los órganos ordenadores de compromisos y pagos sobre los gastos comprometidos y no causados al 31 de diciembre, con indicación de la imputación presupuestaria, beneficiario y monto.

ARTÍCULO 30.- Cierre de la Cuentas Bancarias.

Los responsables de administrar Fondos en Avance y/o en Anticipo de la Alcaldía del Municipio Chacao, deberán cerrar las cuentas antes del último día del mes de febrero y dentro de los primeros diez (10) días del mes de marzo de 2025, remitir la documentación respectiva al cierre y el reintegro de los recursos, de ser el caso, a la Dirección de Administración y Servicios.

ARTÍCULO 31.- Reintegro Bancario.

Al culminar el ejercicio Económico Financiero al 31 de diciembre, los Entes descentralizados y los órganos municipales adscritos a la Alcaldía, Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal deberán reintegrar al Tesoro Municipal y notificar con oficio a la Dirección de Administración y Servicios, el monto disponible en la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, los Créditos Presupuestarios disponibles e inclusive la asignación de recursos provenientes de las Transferencias que en forma recibieron según los desembolsos solicitados a través del Presupuesto del Municipio para financiar gastos de Funcionamiento, durante el primer trimestre del año siguiente al cierre fiscal.

ARTÍCULO 32.- Plan de Inversión.

Según la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en donde establece en su Artículo 231:

Artículo 231. De los ingresos previstos en el presupuesto municipal se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) para ser aplicado a gastos de inversión o de formación de capital, entendiendo como gasto de inversión aquellos a los que le atribuye tal carácter la Oficina Nacional de Presupuesto y, dando preferencia a las áreas de salud, educación, saneamiento ambiental y a los proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

TITULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

ARTÍCULO 33.- Los Ingresos por Ramos de Ingresos.

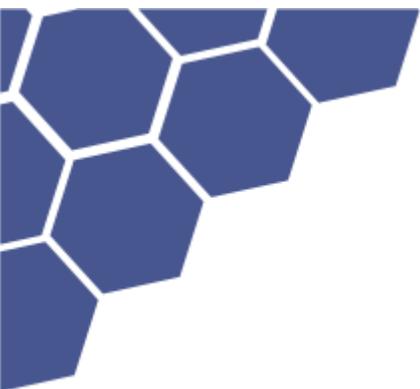
Los ingresos señalados en el artículo 3° de esta ordenanza, fueron estimados de acuerdo con el detalle por ramos de ingresos según se detallan a continuación:

CÓDIGO				DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN ANUAL POR RUBRO DE INGRESOS 2025
RAMO	SUB GEN	RAMOS ESP	SUB		
3.00	00	00	00	RECURSOS	4.619.917.118
3.01	00	00	00	INGRESOS ORDINARIOS	4.603.040.666
3.01	02	00	00	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.565.040.692
3.01	02	05	00	Inmuebles Urbanos	18.029.828
3.01	02	07	00	Patente de Industria y Comercio	4.523.309.085
3.01	02	08	00	Patente de Vehículos	2.874.142
3.01	02	09	00	Propaganda Comercial	11.990.513
3.01	02	10	00	Espectáculos Públicos	7.798.916
3.01	02	11	00	Apuestas Lícitas	730.445
3.01	02	99	00	Otros Impuestos Indirectos	307.763
3.01	03	00	00	INGRESOS POR TASAS	3.941.890
3.01	03	48	00	Permisos Municipales	1.372.844
3.01	03	49	00	Certificaciones y Solvencias	876.992
3.01	03	99	00	Otros tipos de Tasas	1.692.054
3.01	11	00	00	DIVERSOS INGRESOS	9.061.389
3.01	11	01	00	Intereses Moratorios	2.007.345
3.01	11	08	00	Multas y Recargos	3.001.148
3.01	11	12	00	Reparos Administrativos por Impuestos Municipales	4.052.896
3.01	99	00	00	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	24.996.695
3.01	99	01	00	Otros Ingresos Ordinarios	24.996.695
3.05	00	00	00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	16.876.452
3.05	03	00	00	SITUADO	16.876.452
3.05	03	01	02	Situado Municipal	16.876.452

ARTÍCULO 34.- El Gasto por sectores, partidas y programas.

El monto del Gasto para el ejercicio fiscal 2025 previsto en el artículo 4° de la presente Ordenanza se detalla por partidas, sectores y programas en los cuadros siguientes:

PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
4.01	GASTOS DE PERSONAL	600.786.485,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	185.452.420,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.572.423.010,00
4.04	ACTIVOS REALES	708.912.956,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.407.342.695,00
4.08	OTROS GASTOS	965.600,00
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	6.594.050,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	137.439.902,00
TOTALES		4.619.917.118,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408-MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Base Legal: GACETA OFICIAL DEL ESTADO MIRANDA, NÚMERO EXTRAORDINARIO. CHACAO

IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

Alcaldía: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

Domicilio Legal: AVENIDA SOROCAIMA ENTRE AVENIDA TAMANACO Y AV VENEZUELA, EDIFICIO ATRIUM PB EL ROSAL CARACAS

TELÉFONO(S)	PAGINA WEB	FAX(S)	Código Postal
02129057093	HTTP://WWW.CHACAO.GOB.VE/	02129057012	1060

Nombres y Apellidos del Alcalde (sa): GUSTAVO DUQUE SAEZ

PERSONAL DIRECTIVO DE LA ALCALDÍA Y ÓRGANOS AUXILIARES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO(S)
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO	dir.planypresupuesto@chacao.gob.ve	0212-9057093
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	FELIX ARTURO JOSE FREITES COVA	dir.administracionservicios@chacao.gob.ve	0212-9057094
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO	dir.talentohumano@chacao.gob.ve	0212-9057378
SINDICATURA	MARIA ARAUJO	smunicipal@chacao.gob.ve	0212-9057496
CRONITA DEL MUNICIPIO	HUMBERTO ENRIQUE ALVAREZ LÓPEZ	Humbertoalvarez02@gmail.com	0416-6390235

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Nombres y Apellidos del Contralor (a): SANTIAGO LISBETH

DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AV. FRANCISCO DE MIRANDA, CENTRO PLAZA, TORRE C - PISO 20. LOS PALOS GRANDES	0212-2851966	WWW.CMCHACAO.GOB.VE

CONCEJO MUNICIPAL Ó CABILDO

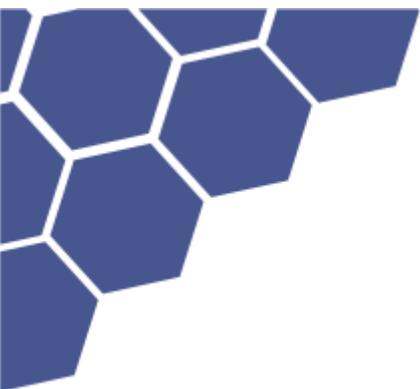
Nombres y Apellidos del Presidente (a): MAXIMO SANCHEZ

Nombres y Apellidos del Secretario (a): ROSA ROJAS

DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AVENIDA VENEZUELA CRUCE CON AVENIDA SOROCAIMA EDIF. ATRIUM. URBANIZACIÓN EL ROSAL, CHACAO	0212-9050000	WWW.CONCEJOCHACAO.COM

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA

Nombres y Apellidos de los Consejeros (as):



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DESCRIPCIÓN:

- POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

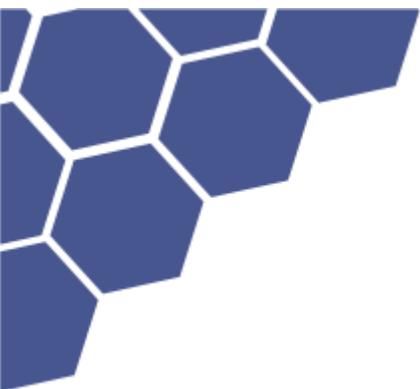
En Busca De Conservar La Autonomía Financiera De La Organización, La Política De Financiamiento Estará Orientada A La Captación De Recursos propios, Respalados Por Los Ingresos De Procedencia Ordinaria, Con Una Participación Del 99,81% Del Total De Los Ingresos Estimados Para El Ejercicio Económico 2025. Para Ello, Se Continuará Aplicando El Modelo De Recaudación Mensual Sobre Las Actividades Económicas, Mediante La Implementación De Declaraciones Mensuales Definitivas, A Través, De Las Cuales Deben Los Contribuyentes De Este Impuesto, Informar Y Pagar Mes A Mes Ante La Administración Tributaria Municipal Todos Aquellos Proventos Que Como Consecuencia De Su Actividad Comercial Correspondan Al Municipio, Lo Cual Va A Permitir Al Ente Municipal Seguir Brindando Servicios De Calidad A Los Habitantes Del ; Municipio. Así Mismo, Se Implementará Un Plan Estratégico Para La Atracción De Nuevos Inversionistas Comerciales Al Municipio.

- POLÍTICA DE GASTOS:

Fundamentada De Acuerdo A Lo Establecido En Los Artículos 231 Y 232 De La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal Y De Acuerdo A Los Lineamientos Generales Establecidos En El Instructivo N° 21 Y Los Lineamientos Para Los Municipios En El Proceso De Formulación Del Proyecto De Ley De Presupuesto De Recurso Y Egresos 2025 Emanados Por La Oficina Nacional De Presupuesto (onapre). La Política De Gastos Esta Asentada En Los Principios De Equidad Y Eficiencia, Orientada A Promover El Crecimiento De Las Áreas De Inversión, Seguridad, Movilidad, Educación, Cultura, Urbano, Salud Y Social. A Fin De Realizar Una Gestión Eficiente Y Transparente Enfocada Al Bienestar De La Comunidad En El Municipio. Así Como, A La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido.

- POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL MUNICIPIO

Esta Caracterizada En El Municipio Chacao Por Cinco Ejes De Gestión, Como Son: Gestión Seguridad, Gestión Urbana, Gestión Social, Gestión Tributaria Y Gestión Interna; Enlazados Con Los Ejes Transversales En El Área De Tecnología, Innovación, Financiamiento Y Legislación. Orientados A Garantizar El Bienestar De Nuestros Vecinos Y De Los Caraqueños Que Hacen Vida En Chacao. A Los Fines De Construir Un Modelo De La Ciudad Innovadora, Abierta Al Mundo Y Promotora De La Cultura, Con Espacios PÙblicos Moderno, Incluyentes Y Dignos.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
01			DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
01			SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
	51		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
02			LEGISLACIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	MAXIMO LUIS SANCHEZ BRANDT
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	CONCEJO MUNICIPAL	
	52		SERVICIOS DE ASISTENCIA SECRETARIAL Y DE APOYO AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SECRETARÍA MUNICIPAL	
03			CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	DESPACHO DEL CONTRALOR	
04			REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	
	52		PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	53		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	54		ASESORIA JURIDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
05			DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN GENERAL	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	
06			SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
	52		GESTIÓN DE NÓMINAS Y PAGOS LABORALES	GERENCIA DE NOMINAS Y PAGOS LABORALES	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
	53		SERVICIOS DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	GERENCIA DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	
	54		SERVICIOS DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	GERENCIA DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	
07			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	FELIX ARTURO JOSE FREITES COVA
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	
			52	SERVICIOS DE ORDENACIÓN DE PAGOS	GERENCIAS DE PAGOS	
			53	SERVICIOS DE TESORERÍA Y FINANZAS	GERENCIA DE TESORERÍA	
			54	SERVICIO DE CONTABILIDAD FISCAL Y PRESUPUESTARIA	GERENCIA DE CONTABILIDAD	
			55	SERVICIOS GENERALES	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
			56	SERVICIOS DE COMPRAS Y CONTRATOS	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATOS	
			57	SERVICIOS DE BIENES MUNICIPALES	GERENCIA DE BIENES MUNICIPALES	
			58	SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
08				SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO MONACO
			51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	
			52	SERVICIOS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIO	GERENCIA DE PRESUPUESTO	
			53	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVA	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO	
			54	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	
09				DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	JOSE ANGEL MARAJU SAMUEL PEÑA
			51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
			52	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GERENCIA DE SISTEMAS	
			53	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS	GERENCIA DE REDES Y SOPORTE TÉCNICO	
			54	SERVICIOS DE CONTROL DE GESTION	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN	JOSE ANGEL MARAJU SAMUEL PEÑA
10				SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
			51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
			52	SERVICIO DE RECAUDACIÓN	GERENCIA DE RECAUDACION	
			53	SISTEMA DE AUDITORÍA FISCAL	GERENCIA DE AUDITORÍA	
			54	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
			55	SERVICIOS DE RENTAS	GERENCIA DE RENTAS	
			56	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL	GERENCIA LEGAL	
			57	SERVICIO DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
11				ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	CONSULTORÍA JURÍDICA	GRACIELA HAYDEE PEREZ PEÑA
			51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS	CONSULTORÍA JURÍDICA	
			52	APOYO JURIDICO Y RELACIONES CONTRACTUALES	GERENCIA DE RELACIONES CONTRACTUALES	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		53	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA ALCALDÍA	GERENCIA DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES	
12			SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
		52	SERVICIOS DE OPERACIONES ATENCIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
		53	SERVICIOS DE RELACIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
		54	SERVICIOS ESTRATÉGICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
13			SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	AUDITORIA INTERNA	ERIKA GISELA CACHAZO RANGEL
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	
		52	SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	GERENCIA DE CONTROL POSTERIOR	
		53	SERVICIOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES	
14			PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
		51	SERVICIO DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	
		52	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	SALA TÉCNICA CLPP	
15			POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	LAURA ANDREINA VIERA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES Y RELACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	
		52	SERVICIO DE PRENSA	GERENCIA DE PRENSA	
		53	SERVICIO SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
		54	SERVICIO AUDIOVISUAL	GERENCIA DE AUDIOVISUAL	
		55	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL	GERENCIA DE COMUNICACIONES DIGITALES	
		56	SERVICIO DE IMAGEN	GERENCIA DE IMAGEN	
02			SEGURIDAD Y DEFENSA		
01			ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	
		52	SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERNA	GERENCIA DE SEGURIDAD INTERNA	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		53	SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	GERENCIA DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	
02			GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	
03			GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	
		52	SERVICIOS DE RIESGO	GERENCIA DE RIESGO	
		53	SERVICIOS DE OPERACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES	
07			TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
		01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	LIMBER EDUARDO GUERRERO VILLASMIL
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	
08			EDUCACIÓN		
		01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MARIA ISABEL DELGADO DE VALLADARES
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
		52	SERVICIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA	GERENCIA DE GESTIÓN EDUCATIVA	
		53	SERVICIOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (EDUCACION)	
		54	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	
09			CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
		01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	ERSER DAVID SAYAS ZAMBRANO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	
		02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	JUAN CARLOS DUQUE SAEZ



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	
11			VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
01			PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	SORAYA ASTRID ALFONZO OLMOS
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	
	52		SERVICIOS DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	GERENCIA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	
	53		REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE PROYECTOS	
	54		SERVICIOS DE APOYO A LA LEGISLACIÓN URBANA	GERENCIA DE LEGISLACIÓN URBANA	
02			CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	
	52		INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MUNICIPAL	GERENCIA DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	
	53		ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
	54		REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE REVISIÓN Y CONSULTA	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
	55		SERVICIOS DE ASPECTOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (INGENERIA)	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
03			SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	LUIGI DE FALCO D ALESSANDRO
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
	52		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
	53		SERVICIO TÉCNICO DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	GERENCIA DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	
	54		GRANDES OBRAS	GERENCIA DE GRANDES OBRAS	
	55		SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
	56		SERVICIOS DE APOYO	GERENCIA DE APOYO	
04			SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	JOSE RAUL RIVAS
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	
	52		SERVICIOS DE ASPECOS FÍSICOS	GERENCIA DE ASPECTOS FÍSICOS	
	53		INVESTIGACIÓN FISCAL Y JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (CATASTRO)	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		54	COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORATIVOS	GERENCIA DE ASPECTOS VALORATIVOS	
05			GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	CATERINA MACARIO MAROTTA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	
12			SALUD		
	01		SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	LUIS ENRIQUE GIMENEZ FRANCHI
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	LUIS ENRIQUE GIMENEZ FRANCHI
13			DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
	01		SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	CARLOS GARCIA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	
		52	SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	
		53	SERVICIOS DE APOYO SOCIAL	GERENCIA DE APOYO SOCIAL	
		54	SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	
		55	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (DES SOC)	
	02		SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	ALEJANDRO ALBERTO URDANETA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	
		52	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	
		53	SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
		54	SERVICIOS DE LOS DERECHOS A LA IDENTIDAD Y REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	
		55	SERVICIOS DE ESTUDIOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ESTUDIOS JURÍDICOS	
	03		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	ERICK RAFAEL MACHADO ROMERO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	
		52	PROMOCIÓN DE DEPORTE	GERENCIA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	
		53	PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	GERENCIA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



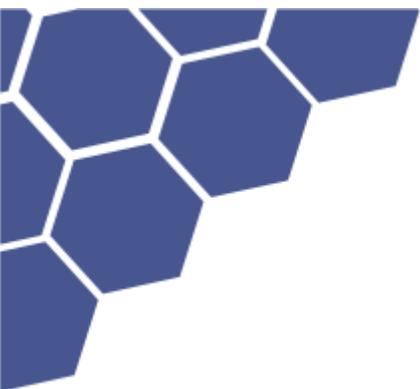
Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		54	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACION (DEPORTE)	
		55	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE MANTENIMIENTO	
04			SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RUBEN OSWALDO LOAIZA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
05			SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	YOSELIN DEL CARMEN D OVIDIO OROPEZA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	
06			SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ANA MARIA DIAZ PASTRANA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
		52	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	
		53	SERVICIOS DE RELACIONES INSTITUCIONALES	GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
		54	SERVICIOS DE PROTOCOLO	GERENCIA DE PROTOCOLO	ANA MARIA DIAZ PASTRANA
07			GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	ALBERTO JOSE GONZALEZ SAEZ
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	
14			SEGURIDAD SOCIAL		
	01		GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
		51	GASTOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
		52	GASTOS DE ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
		53	GASTOS DE APORTES PATRONALES	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
		54	GASTOS DE PRESTACIONES SOCIALES	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
15			GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE		
	01		GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	DESPACHO DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
		51	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	DESPACHO DEL ALCALDE	



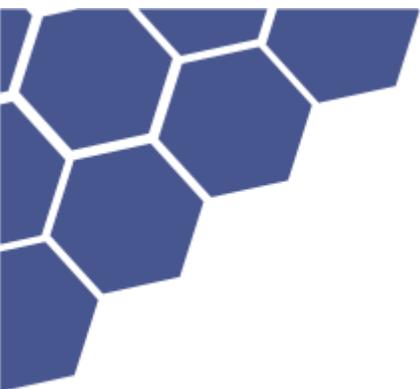
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PRESUPUESTO DE INGRESOS.





DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

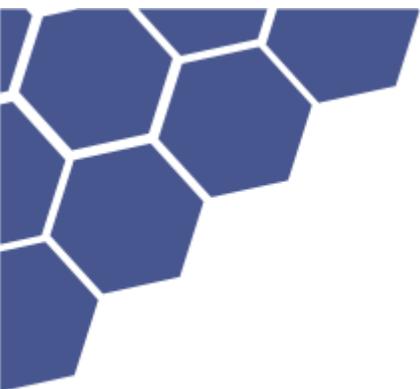
Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(EN BOLÍVARES)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
Ramo Subr Esp		
3.01	INGRESOS ORDINARIOS	4.603.040.666
3.01.02	Impuestos Indirectos	4.565.040.692
3.01.02.05.00	Inmuebles Urbanos	18.029.828
3.01.02.07.00	Patente De Industria Y Comercio	4.523.309.085
3.01.02.08.00	Patente De Vehículo	2.874.142
3.01.02.09.00	Propaganda Comercial	11.990.513
3.01.02.10.00	Espectáculos Públicos	7.798.916
3.01.02.11.00	Apuestas Lícitas	730.445
3.01.02.99.00	Otros Impuestos Indirectos	307.763
3.01.03	Ingresos Por Tasas	3.941.890
3.01.03.48.00	Permisos Municipales	1.372.844
3.01.03.49.00	Certificaciones Y Solvencias	876.992
3.01.03.99.00	Otros Tipos De Tasas	1.692.054
3.01.11	Diversos Ingresos	9.061.389
3.01.11.01.00	Intereses Moratorios	2.007.345
3.01.11.08.00	Multas Y Recargos	3.001.148
3.01.11.12.00	Reparos Administrativos Por Impuestos Municipales	4.052.896
3.01.99	Otros Ingresos Ordinarios	24.996.695
3.01.99.01.00	Otros Ingresos Ordinarios	24.996.695
3.05	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	16.876.452
3.05.03	Situado	16.876.452
3.05.03.01.02	Situado Municipal	16.876.452

.....
Total General:

4.619.917.118

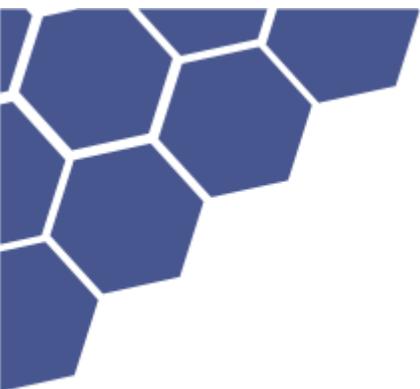


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO III PRESUPUESTO DE GASTOS.





ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.



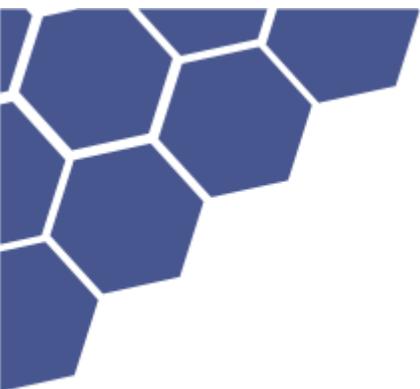


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO III

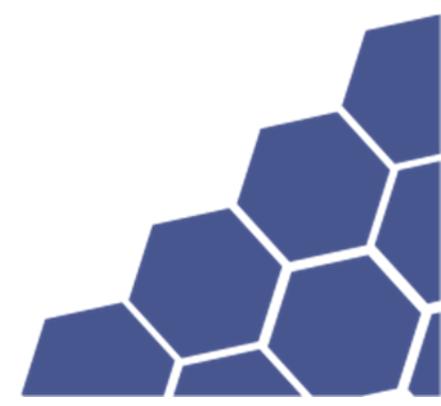
PRESUPUESTO DE GASTOS.

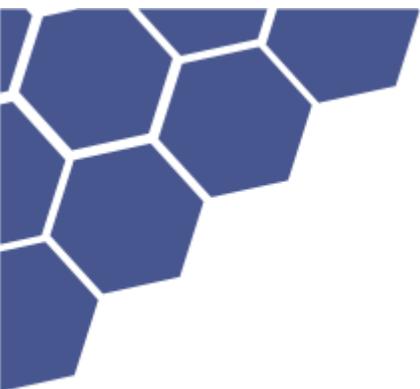


ALCALDÍA DE
CHACAO

**ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO**

RELACIÓN DE OBRAS



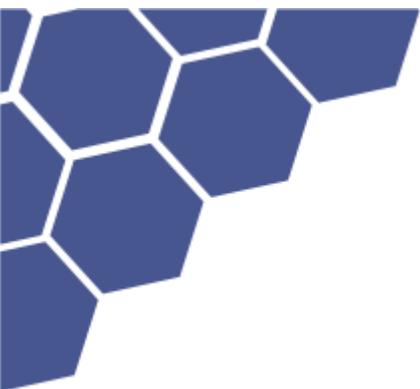


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO).





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTOR Y PROGRAMAS





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
01	Dirección Superior Del Municipio	1.577.638.124	0	0	0	0	1.577.638.124	
01.01	Servicios De Administración Y Coordinación Superior	95.881.592	0	0	0	0	95.881.592	
01.02	Legislación Municipal	354.354.000	0	0	0	0	354.354.000	
01.03	Control Y Fiscalización Del Patrimonio Municipal	354.354.000	0	0	0	0	354.354.000	
01.04	Representación Y Defensa Legal Del Municipio	184.424	0	0	0	0	184.424	
01.05	Desarrollo, Implementación Y Seguimiento De La Gestión Del Ejecutivo Municipal	39.380	0	0	0	0	39.380	
01.06	Sistema De Gestión Del Talento Humano	210.404.292	0	0	0	0	210.404.292	
01.07	Gestión De Administración Y Ejecución Financiera De Los Recursos	350.126.880	0	0	0	0	350.126.880	
01.08	Sistema De Planificación, Organización Y Desarrollo Presupuestario	1.034.657	0	0	0	0	1.034.657	
01.09	Desarrollo Del Sistema De Tecnología De Información	19.912.816	0	0	0	0	19.912.816	
01.10	Sistema Municipal De Administración Tributaria	179.626.128	0	0	0	0	179.626.128	
01.11	Asesoría Y Apoyo Jurídico Al Ejecutivo Municipal	52.994	0	0	0	0	52.994	
01.12	Servicios De Atención Al Ciudadano	6.549.356	0	0	0	0	6.549.356	
01.13	Sistema Municipal De Auditoria Y Control Interno	41.570	0	0	0	0	41.570	
01.14	Planificación Pública Municipal	17.560	0	0	0	0	17.560	
01.15	Política De Comunicación E Información Pública	5.058.475	0	0	0	0	5.058.475	
02	Seguridad Y Defensa	216.191.825	0	0	0	0	216.191.825	
02.01	Área Estratégica De Fortalecimiento Institucional Y Desarrollo De Políticas Del Área De Seguridad	1.168.308	0	0	0	0	1.168.308	
02.02	Gestión Municipal De Seguridad, Prevención Y Orden Público	209.983.067	0	0	0	0	209.983.067	
02.03	Gestión Municipal Para La Prevención Y Atención De Emergencias De Caracter Civil	5.040.450	0	0	0	0	5.040.450	
07	Transporte Y Comunicaciones	93.019.217	0	0	0	0	93.019.217	
07.01	Gestión Municipal Del Servicio De Transporte	93.019.217	0	0	0	0	93.019.217	
08	Educación	158.316.738	0	0	0	0	158.316.738	
08.01	Sistema De Educación Municipal	158.316.738	0	0	0	0	158.316.738	
09	Cultura Y Comunicación Social	116.505.276	0	0	0	0	116.505.276	



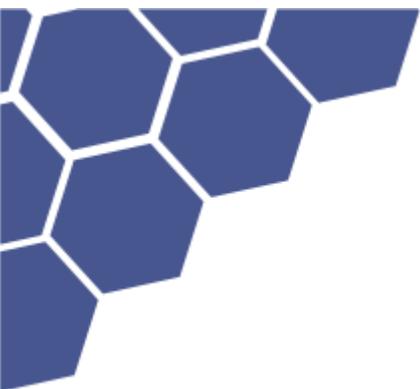
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

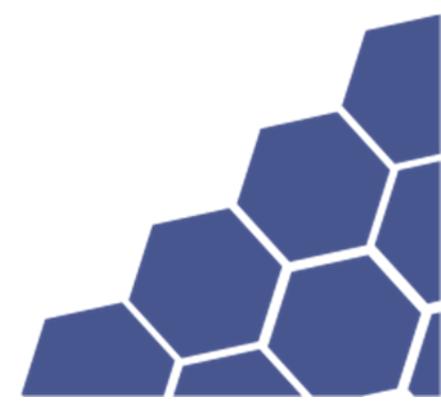
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
09.01	Sistema Municipal De Cultura	33.818.196	0	0	0	0	33.818.196	
09.02	Sistema De Esparcimiento Cultural	82.687.080	0	0	0	0	82.687.080	
11	Vivienda, Desarrollo Urbano Y Servicios Conexos	1.594.693.471	16.876.452	0	0	0	1.611.569.923	
11.01	Planeamiento Urbano Del Municipio	1.062.686	0	0	0	0	1.062.686	
11.02	Control De Desarrollo Urbano	259.910	0	0	0	0	259.910	
11.03	Servicios De Conservación, Reparación Y Mantenimiento De Estructura E Instalaciones	1.505.665.248	16.876.452	0	0	0	1.522.541.700	
11.04	Servicios De Investigación Física, Valorativa Y Jurídico De La Propiedad Inmobiliaria Urbana	540.988	0	0	0	0	540.988	
11.05	Gestión Municipal De Ecología Y Ambiente	87.164.639	0	0	0	0	87.164.639	
12	Salud	286.228.017	0	0	0	0	286.228.017	
12.01	Sistema Municipal Para La Atención Integral De La Salud	286.228.017	0	0	0	0	286.228.017	
13	Desarrollo Social Y Partipación	184.466.724	0	0	0	0	184.466.724	
13.01	Sistema De Desarrollo Y Protección Social	65.152.160	0	0	0	0	65.152.160	
13.02	Sistema De Justicia Municipal	160.698	0	0	0	0	160.698	
13.03	Promoción Y Desarrollo De Los Programas Deportivos En El Municipio	418.286	0	0	0	0	418.286	
13.04	Servicio De Protección Del Niño, Niña Y Adolescente	4.224.757	0	0	0	0	4.224.757	
13.05	Servicio Municipal De Apoyo A Las Actividades Deportivas	53.962.236	0	0	0	0	53.962.236	
13.06	Servicios De Eventos Y Relaciones Institucionales	12.959.886	0	0	0	0	12.959.886	
13.07	Gestión Municipal De Apoyo A La Economía Alimentaria	47.588.701	0	0	0	0	47.588.701	
14	Seguridad Social	238.541.372	0	0	0	0	238.541.372	
14.01	Gastos Para La Prevención Y Protección Social	238.541.372	0	0	0	0	238.541.372	
15	Gastos No Clasificados Sectorialmente	137.439.902	0	0	0	0	137.439.902	
15.01	Gastos No Clasificados En Las Categorías Anteriores	137.439.902	0	0	0	0	137.439.902	
TOTAL GENERAL:		4.603.040.666	16.876.452	0	0	0	4.619.917.118	



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)

P a r t i d a	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	600.786.485	0	0	0	0	600.786.485	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	185.452.420	0	0	0	0	185.452.420	
4.03	Servicios No Personales	1.555.546.558	16.876.452	0	0	0	1.572.423.010	
4.04	Activos Reales	708.912.956	0	0	0	0	708.912.956	
4.07	Transferencias Y Donaciones	1.407.342.695	0	0	0	0	1.407.342.695	
4.08	Otros Gastos	965.600	0	0	0	0	965.600	
4.11	Disminucion De Pasivos	6.594.050	0	0	0	0	6.594.050	
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	137.439.902	0	0	0	0	137.439.902	
TOTAL GENERAL:		4.603.040.666	16.876.452	0	0	0	4.619.917.118	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES
(EN BOLÍVARES)

PARTIDA	DENOMINACIÓN									
Sector1	Sector2	Sector7	Sector8	Sector9	Sector11	Sector12	Sector13	Sector14	Sector15	TOTAL
4.01	GASTOS DE PERSONAL									
476.174.973,00	210.144,00	0,00	1.036.738,00	0,00	366.564,00	0,00	492.840,00	122.505.226,00	0,00	600.786.485,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS									
78.782.035,00	2.507.510,00	0,00	330.050,00	0,00	103.127.925,00	0,00	704.900,00	0,00	0,00	185.452.420,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES									
696.143.953,00	827.704,00	0,00	1.165.248,00	0,00	860.893.145,00	0,00	13.392.960,00	0,00	0,00	1.572.423.010,00
4.04	ACTIVOS REALES									
146.181.046,00	2.663.400,00	0,00	0,00	0,00	560.017.650,00	0,00	50.860,00	0,00	0,00	708.912.956,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES									
172.796.467,00	209.983.067,00	93.019.217,00	155.784.702,00	116.505.276,00	87.164.639,00	286.228.017,00	169.825.164,00	116.036.146,00	0,00	1.407.342.695,00
4.08	OTROS GASTOS									
965.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	965.600,00
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS									
6.594.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.594.050,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO									
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.439.902,00	137.439.902,00
TOTALES:										
1.577.638.124,00	216.191.825,00	93.019.217,00	158.316.738,00	116.505.276,00	1.611.569.923,00	286.228.017,00	184.466.724,00	238.541.372,00	137.439.902,00	4.619.917.118,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO.



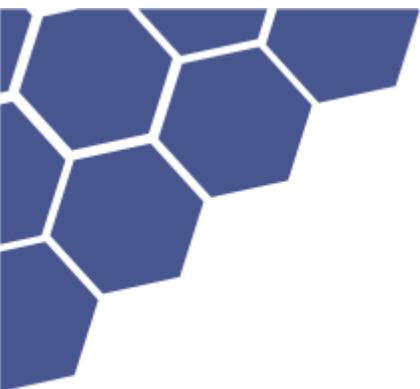
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
(EN BOLÍVARES)

TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2023							AÑO ULTIMO ESTIMADO 2024							AÑO PRESUPUESTADO 2025						
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			
	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL
1.- PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																					
ELECCIÓN POPULAR	0	1	1	5.664	0	6.404	12.068	0	1	1	5.124	0	8.329	13.453	0	1	1	7.174	0	11.661	18.835
ADMINISTRATIVO	2	176	178	1.626.416	0	399.212	2.025.628	2	130	132	0	0	0	0	2	130	132	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	2	357	359	0	0	0	0	9	352	361	1.636.596	0	904.645	2.541.241	9	352	361	2.291.234	0	1.266.503	3.557.737
DOCENTE	0	24	24	0	0	0	0	0	23	23	183.610	0	70.066	253.676	0	23	23	257.054	0	98.092	355.146
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	68	68	199.265	0	152.286	351.551	0	65	65	180.252	0	257.602	437.854	0	65	65	252.353	0	360.643	612.996
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	156	156	373.035	0	36.559	409.594	0	156	156	337.512	0	56.729	394.241	0	156	156	472.517	0	79.421	551.938
2.- PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																					
ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	3	60	63	0	0	213.841	213.841	25	57	82	0	0	0	0	25	57	82	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.- PERSONAL CONTRATADO																					
ADMINISTRATIVO	71	174	245	1.353.267	0	269.757	1.623.024	153	150	303	0	0	0	0	128	0	128	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	1	1	2	0	0	0	0	7	1	8	0	0	0	0	87	0	87	0	0	0	0
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	63	73	136	0	0	0	0	67	95	162	713.472	0	276.942	990.414	120	0	120	998.861	0	387.719	1.386.580
TOTALES	142	1.090	1.232	3.557.647	0	1.078.059	4.635.706	263	1.030	1.293	3.056.566	0	1.574.313	4.630.879	371	784	1.155	4.279.193	0	2.204.039	6.483.232



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO.





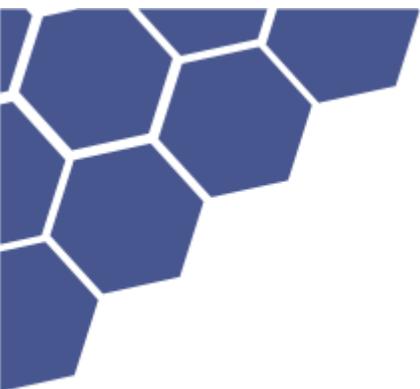
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
 (EN BOLÍVARES)

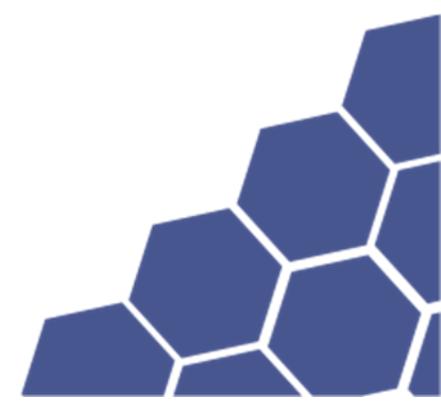
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2023						AÑO ULTIMO ESTIMADO 2024						AÑO PRESUPUESTADO 2025					
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares		
	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL
1.- JUBILADOS																		
DIRECTIVO	0	18	18	119.223	0	119.223	0	18	18	101.148	829.053	930.201	0	18	18	141.607	1.160.674	1.302.281
EMPLEADO	5	170	175	0	3.812.565	3.812.565	0	182	182	5.150.712	1.830.192	6.980.904	0	182	182	7.210.997	2.562.269	9.773.266
BOMBERIL	0	135	135	0	0	0	0	135	135	0	0	0	0	135	135	0	0	0
DOCENTE	0	175	175	0	0	0	0	178	178	0	0	0	0	178	178	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.- PENSIONADOS																		
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPLEADO	0	57	57	526.588	542.693	1.069.281	0	58	58	336.612	122.558	459.170	0	58	58	471.257	171.581	642.838
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	0	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	5	569	574	645.811	4.355.258	5.001.069	0	585	585	5.588.472	2.781.803	8.370.275	0	585	585	7.823.861	3.894.524	11.718.385



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
01.01	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	1.750.000
01.01	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	705.000
01.02	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	63.521.683
01.02	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	3.000.000
01.02	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	20.000.000
01.02	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	20.000.000
01.02	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	20.000.000
01.06	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	55.000
01.07	4.04.01.02.02					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	12.000.000
01.07	4.04.01.02.07					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	3.000.000
01.07	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	92.150
01.07	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	5.000
01.07	4.04.03.99.00					Otra Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción, Campo, Industria Y Taller	2.750
01.07	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	52.500
01.07	4.04.04.05.00					Vehículos De Tracción No Motorizados	7.500
01.07	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	4.050
01.07	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	170.500
01.07	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	1.000
01.07	4.04.09.99.00					Otras Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	35.000
01.09	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	12.000
01.09	4.04.12.04.00					Paquetes Y Programas De Computación	775.763



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
01.15	4.04.04.04.00					Equipos Aéreos De Transporte	600.000
01.15	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	300.000
01.15	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	90.000
01.15	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	1.150
02.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	82.584
02.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	81.264
02.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.692
02.01	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	135.000
02.01	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	12.500
02.01	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	61.910
02.01	4.02.08.10.00					Repuestos Y Accesorios Para Otros Equipos	15.150
02.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	10.250
02.01	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	41.500
02.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	95.000
02.01	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	105.750
02.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	138.208
02.01	4.04.03.05.00					Maquinaria Y Equipos Industriales Y De Taller	47.500
02.01	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	155.000
02.01	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	182.000
02.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	200.764.346
02.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	9.218.721



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
02.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	32.568
02.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
02.03	4.02.03.01.00					Textiles	15.000
02.03	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	325.000
02.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	237.950
02.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	1.450.000
02.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	2.500
02.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	689.496
02.03	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	64.650
02.03	4.04.03.05.00					Maquinaria Y Equipos Industriales Y De Taller	523.750
02.03	4.04.03.99.00					Otra Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción, Campo, Industria Y Taller	10.000
02.03	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	61.500
02.03	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	6.500
02.03	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	300.000
02.03	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	1.312.500
07.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	81.363.607
07.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	11.655.610
08.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	947.974
08.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	84.204
08.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
08.01	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	22.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
08.01	4.02.05.07.00					Productos De Papel Y Cartón Para La Imprenta Y Reproducción	1.250
08.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	6.800
08.01	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	300.000
08.01	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	250.000
08.01	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	109.000
08.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	806.248
08.01	4.07.01.01.99					Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	1.184.702
08.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	154.600.000
09.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	33.442.196
09.01	4.07.03.02.02					Donaciones De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	376.000
09.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	80.932.280
09.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.754.800
11.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	22.260
11.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	1.776
11.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.01	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	250
11.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	1.250
11.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	2.000
11.01	4.03.10.04.00					Servicios De Ingeniería Y Arquitectónicos	1.028.000
11.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	840
11.01	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	1.750



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	63.156
11.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.656
11.02	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	25.000
11.02	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	94.050
11.02	4.03.11.07.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	50.000
11.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	23.048
11.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	117.732
11.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	102.384
11.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.132
11.03	4.02.02.02.00					Petróleo Crudo Y Gas Natural	25.784.600
11.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	4.003.000
11.03	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	4.003.110
11.03	4.02.07.04.00					Cemento, Cal Y Yeso	8.000.000
11.03	4.02.08.01.00					Productos Primarios De Hierro Y Acero	8.000.000
11.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	8.002.910
11.03	4.02.08.07.00					Material De Señalamiento	3.000.000
11.03	4.02.10.01.00					Artículos De Deporte, Recreación Y Juguetes	5.000.000
11.03	4.02.10.02.00					Materiales Y Útiles De Limpieza Y Aseo	4.004.600
11.03	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	11.170
11.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	862.000
11.03	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	12.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	12.316.710
11.03	4.02.10.12.00					Materiales Para Instalaciones Sanitarias	8.000.000
11.03	4.02.10.99.00					Otros Productos Y Útiles Diversos	8.000.000
11.03	4.02.99.01.00					Otros Materiales Y Suministros	4.000.000
11.03	4.03.12.01.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	215.400
11.03	4.03.12.02.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Obras En Bienes Del Dominio Público	649.686.269
11.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	209.394.783
11.03	4.04.02.02.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Público	298.094.700
11.03	4.04.14.02.00					Contratación De Inspección De Obras De Bienes Del Dominio Público	8.400.600
11.03	4.04.16.02.00					Construcción De Plazas, Parques Y Similares	210.000.600
11.03	4.04.16.03.00					Construcciones De Instalaciones Hidráulicas	43.520.000
11.04	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	36.348
11.04	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.04	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	675
11.04	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	250
11.04	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	2.200
11.04	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	2.150
11.04	4.03.11.07.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	457.371
11.04	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	37.434
11.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	86.464.639
11.05	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	700.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
12.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	281.068.017
12.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	5.160.000
13.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	133.176
13.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	9.948
13.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
13.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	1.500
13.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	2.008.276
13.01	4.07.01.01.73					Subsidios A Instituciones Benéficas Privadas	25.000.000
13.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	30.490.224
13.01	4.07.01.02.02					Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5.000.000
13.01	4.07.03.01.02					Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	2.500.000
13.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	126.828
13.02	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	3.384
13.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.02	4.02.03.01.00					Textiles	2.500
13.02	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	17.900
13.02	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	100
13.02	4.02.06.06.00					Combustibles Y Lubricantes	1.600
13.02	4.02.08.09.00					Repuestos Y Accesorios Para Equipos De Transporte	250
13.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	3.576
13.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	148.236



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
13.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	15.528
13.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	26.500
13.03	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	1.250
13.03	4.02.06.99.00					Otros Productos De La Industria Química Y Conexos	3.300
13.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	7.200
13.03	4.02.10.01.00					Artículos De Deporte, Recreación Y Juguetes	53.500
13.03	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	11.500
13.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	7.700
13.03	4.02.10.12.00					Materiales Para Instalaciones Sanitarias	2.600
13.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	26.306
13.03	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	50.860
13.03	4.07.01.01.77					Subsidios A Entidades Deportivas Y Recreativas De Carácter Privado	25.000
13.03	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	34.246
13.04	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	4.124.757
13.04	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	100.000
13.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	53.962.236
13.06	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	33.024
13.06	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.06	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	467.500
13.06	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	100.000



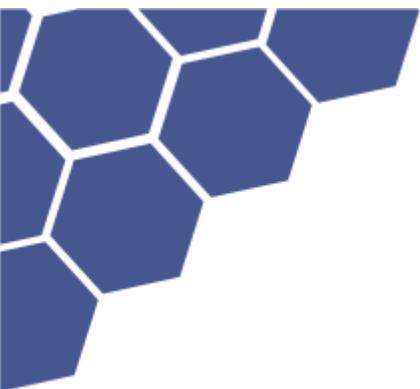
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
 (EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
13.06	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	50.000
13.06	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	7.522.414
13.06	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	1.782.388
13.06	4.03.99.01.00					Otros Servicios No Personales	2.000.000
13.06	4.07.01.02.02					Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	500.000
13.06	4.07.02.02.02					Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	500.000
13.07	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	45.088.421
13.07	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	2.500.280
TOTAL:							2.812.478.766



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	
INSTITUTO AUTONOMO DE POLICIA MUNICIPAL								
02	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	200.764.346	0	200.764.346
02	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	9.218.721	9.218.721
TOTAL ENTE:						200.764.346	9.218.721	209.983.067
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA								
07	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	81.363.607	0	81.363.607
07	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	11.655.610	11.655.610
TOTAL ENTE:						81.363.607	11.655.610	93.019.217
FUNDACION CENTRO CULTURAL CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	80.932.280	0	80.932.280
09	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	1.754.800	1.754.800
TOTAL ENTE:						80.932.280	1.754.800	82.687.080
INSTITUTO CULTURA CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	33.442.196	0	33.442.196
09	4.07.03.02.02				Donaciones De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	0	376.000	376.000
TOTAL ENTE:						33.442.196	376.000	33.818.196



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	

INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACION Y ATENCION A LA SALUD (IMCAS)

12	4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			281.068.017	0	281.068.017
12	4.07.03.03.02	Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			0	5.160.000	5.160.000
TOTAL ENTE:					281.068.017	5.160.000	286.228.017

CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

13	4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			4.124.757	0	4.124.757
13	4.07.03.03.02	Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			0	100.000	100.000
TOTAL ENTE:					4.124.757	100.000	4.224.757

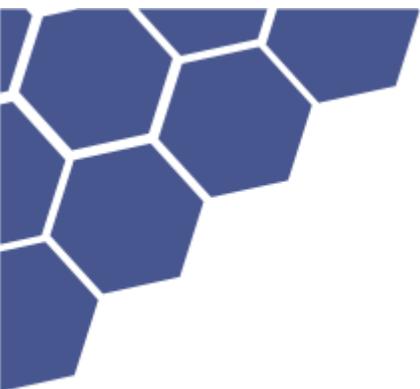
FUNDACION CENTRO EUGENIO MENDOZA

13	4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			53.962.236	0	53.962.236
TOTAL ENTE:					53.962.236	0	53.962.236

INSTITUTO AUTONOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO

13	4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			45.088.421	0	45.088.421
13	4.07.03.03.02	Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales			0	2.500.280	2.500.280
TOTAL ENTE:					45.088.421	2.500.280	47.588.701

TOTAL GENERAL 776.621.103,00 30.665.411,00 807.286.514,00



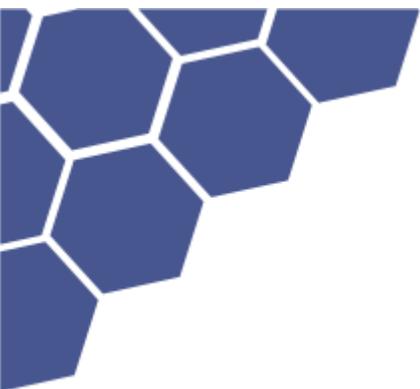
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 01

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DEL ALCALDE

D E S C R I P C I Ó N

Gerenciar, Administrar Y Aprobar Las Gestiones Relacionadas Con La Administración Municipal, Mediante La Implantación De Políticas Y Estrategias A Seguir Por El Gobierno Municipal, Con La Finalidad De Garantizar El Cumplimiento Efectivo De Las Metas Y Objetivos, Siguiendo Los Lineamientos Emanados De La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	OFICINA DEL ALCALDE	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN OPTIMA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES, TRANSEÚNTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO Y CONTINUIDAD INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.			92.856.084
	DOTACIÓN	1	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			63.408
	PAGO	24	
REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE CON LAS ACTIVIDADES DE CALLE REALIZADAS.			1.231.050
	INFORME	4	
REALIZAR REUNIONES DEL ALCALDE CON EL PERSONAL DE DIRECTORES, PRESIDENTES DE INSTITUTOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES E INVITADOS ESPECIALES.			1.731.050
	REUNION	24	
----- Total Programa:			95.881.592



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR					
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA DEL ALCALDE						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	63.408	0	0	0	0	63.408
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.417.500	0	0	0	0	1.417.500
4.03	Servicios No Personales	1.119.600	0	0	0	0	1.119.600
4.04	Activos Reales	2.455.000	0	0	0	0	2.455.000
4.07	Transferencias Y Donaciones	90.826.084	0	0	0	0	90.826.084
TOTAL:		95.881.592	0	0	0	0	95.881.592



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONCEJO MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Fortalecer La Función Legislativa Y Del Control Político



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONCEJO MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS DEPENDENCIAS AUXILIARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ÓRGANOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA				345.048.044
			DOCUMENTO	12
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LEGISLACIÓN MUNICIPAL				9.305.956
			ORDENANZA/ACUERDOS	12
Total Programa:				354.354.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONCEJO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	116.276.171	0	0	0	0	116.276.171
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	14.894.000	0	0	0	0	14.894.000
4.03	Servicios No Personales	91.520.186	0	0	0	0	91.520.186
4.04	Activos Reales	126.521.683	0	0	0	0	126.521.683
4.07	Transferencias Y Donaciones	4.801.960	0	0	0	0	4.801.960
4.11	Disminucion De Pasivos	340.000	0	0	0	0	340.000
TOTAL:		354.354.000	0	0	0	0	354.354.000



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONTRALORIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Salvaguardar El Patrimonio Municipal Y Coadyuvar En El Proceso De Modernización Y Transformación De La Gestión Del Municipio De Chacao, Promoviendo La Eficiencia Y La Transparencia En El Manejo De Los Recursos. Aplicar Las Mejores Prácticas En El Ejercicio Del Control Fiscal, Contando Con Un Equipo Humano Capacitado, Altamente Competitivo Y Proactivo, Al Servicio Del Municipio Y La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONTRALORIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTROL FISCAL				354.354.000

DOCUMENTO 12

Total Programa: 354.354.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONTRALORIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	166.447.357	0	0	0	0	166.447.357
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	51.807.064	0	0	0	0	51.807.064
4.03	Servicios No Personales	57.806.856	0	0	0	0	57.806.856
4.07	Transferencias Y Donaciones	76.798.673	0	0	0	0	76.798.673
4.11	Disminucion De Pasivos	1.494.050	0	0	0	0	1.494.050
TOTAL:		354.354.000	0	0	0	0	354.354.000



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		SINDICATURA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Ejercer La Representación Judicial Y Extrajudicial Del Municipio Chacao



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	32	
INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.			5.000
	DOCUMENTO	22	
PRESENTAR OBSERVACIONES SOBRE PROYECTOS DE ORDENANZAS O REGLAMENTOS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.			2.320
	DOCUMENTO	18	
SUSTANCIAR RECURSO JERÁRQUICO.			13.920
	ESCRITO	12	
----- Total Programa:			184.424



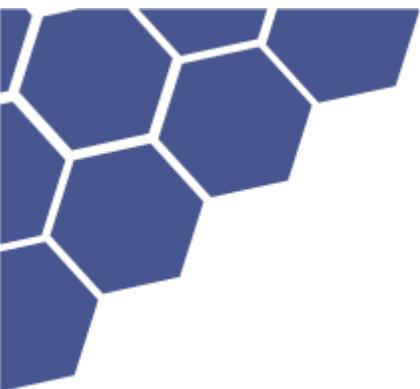
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO					
UNIDAD RESPONSABLE:	SINDICATURA MUNICIPAL						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	81.264	0	0	0	0	81.264
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	76.000	0	0	0	0	76.000
4.03	Servicios No Personales	27.160	0	0	0	0	27.160
TOTAL:		184.424	0	0	0	0	184.424



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN GENERAL

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Políticas Públicas Y Estrategias Dirigidas A La Ejecución Efectiva De Las Funciones De Las Unidades Ejecutoras De La Alcaldía; Así Como También A La Maximización De Los Recursos Económicos Del Municipio; Con El Fin De Que Sean Invertidos En La Prestación De Servicios De Calidad A La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL			
		D E N O M I N A C I Ó N	U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
				C O S T O F I N A N C I E R O
		COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.		4.640
			R E U N I O N	240
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA		34.740
			P A G O	24
		----- Total Programa:		39.380



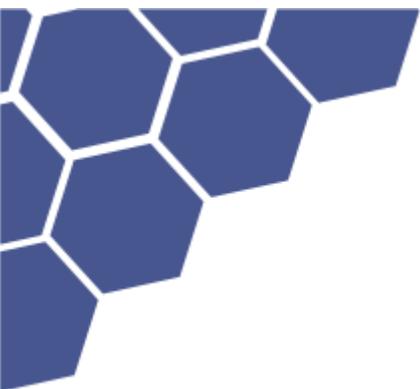
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN GENERAL							
4.01		Gastos De Personal	34.740	0	0	0	0	34.740
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	4.000	0	0	0	0	4.000
4.03		Servicios No Personales	640	0	0	0	0	640
TOTAL:			39.380	0	0	0	0	39.380



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Reclutamiento Del Personal Requerido Por Las Diferentes Áreas; Así, Como Los Beneficios Legales Y Contractuales Reglamentos Internos Establecidos. De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos De Acuerdo A Las Normas Y



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
CALCULAR Y SOLICITAR EL PAGO DEL BENEFICIO TICKET DE ALIMENTACIÓN Y BONO SALUD				6.960
			NOMINA	256
CALCULAR Y SOLICITAR EL PAGO PARA LAS LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL.				7.250
			LIQUIDACION	120
CALCULAR Y TRAMITAR EL GASTO ANUAL DEL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LA ALCALDÍA DE CHACAO				11.600
			DOCUMENTO	1
COORDINAR Y EJECUTAR INDUCCIÓN AL PERSONAL LA ALCALDÍA DE CHACAO.				4.350
			LISTA DE ASISTENCIA	300
DETERMINAR Y EJECUTAR A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS JURÍDICOS LAS DECISIONES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE SE PRESENTAN CON LOS TRABAJADORES, FUNCIONARIOS, OBREROS Y CONTRATADOS.				4.176
			DOCUMENTO	323
EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE NÓMINAS				4.640
			NOMINA	1.160
EFECTUAR LAS SOLICITUDES DE PAGO				2.784
			DOCUMENTO	1.500
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS CONTRATADOS				51.187.483



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS DIRECTIVOS					5.925.158
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS EMPLEADOS					101.028.093
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS OBREROS					26.017.680
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES					25.876.140
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES ELECCION POPULAR					150.790
			PAGO	24	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					79.980
			PAGO	24	
GESTIONAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA					4.640
			DOCUMENTO	5	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO	
	PRESENTAR SOLICITUDES DE RECURSOS			2.320	
		DOCUMENTO	30		
	SOLICITAR EL TRÁMITE DEL PAGO DEL SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, (HCM)			9.048	
		DOCUMENTO	12		
	SOLICITAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, (HCM).			63.800	
		CONTRATO	1		
	SOLICITAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO.			17.400	
		CONTRATO	1		
----- Total Programa:				210.404.292	



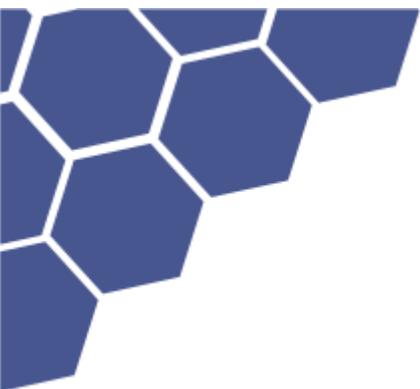
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR: PROGRAMA:	01 01.06	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	192.334.494	0	0	0	0	192.334.494	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	67.800	0	0	0	0	67.800	
4.03	Servicios No Personales	11.851.648	0	0	0	0	11.851.648	
4.04	Activos Reales	55.000	0	0	0	0	55.000	
4.07	Transferencias Y Donaciones	369.750	0	0	0	0	369.750	
4.08	Otros Gastos	965.600	0	0	0	0	965.600	
4.11	Disminucion De Pasivos	4.760.000	0	0	0	0	4.760.000	
TOTAL:		210.404.292	0	0	0	0	210.404.292	

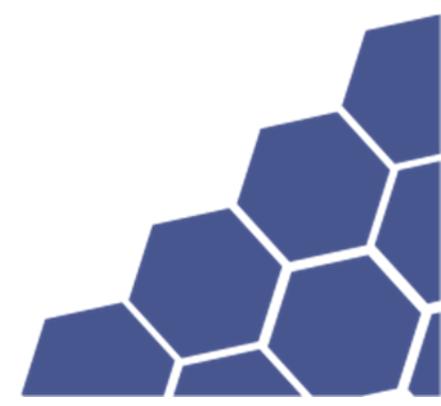


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D E S C R I P C I Ó N

Promover Y Ejecutar Políticas Y Lineamientos Necesarios Para Realizar La Gestión Administrativa Y Financiera De La Alcaldía De Acuerdo Con Normas Establecidas Y En Función A Los Recursos Asignados.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ACTUALIZAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES.			3.480
			FORMULARIO	1.500	
		CERTIFICAR INGRESOS, EGRESOS Y ECONOMÍAS.			1.392
			CERTIFICACION	104	
		EFFECTUAR TRASLADO DE FONDOS Y PAGOS A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.			1.392
			PAGO	3.398	
		ELABORAR EL PROCESO PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES.			3.480
			EXPEDIENTE	1	
		ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR, PATRIMONIAL Y FIDELIDAD.			12.000.000
			PÓLIZA	3	
		ELABORAR LOS ASIENTOS CONTABLES Y OBLIGACIONES PARA REALIZAR EL BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA			5.384.000
			BALANCE	12	
		GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS			2.900.000
			DESPACHO	50	
		GARANTIZAR LAS DIFERENTES SOLICITUDES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.			1.136.452



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			INFORME	12
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				127.008
			PAGO	24
GESTIONAR LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS				66.403.992
			SOLICITUD DE PAGO	108
PROCESAR SOLICITUDES DE PAGOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SUS REPORTES CORRESPONDIENTES.				1.392
			ORDEN DE PAGO	1.960
REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.				259.260.000
			DOCUMENTO	250
REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS.				2.900.000
			SOLICITUD DE PAGO	80
VALIDAR Y CERTIFICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CIERRE DE CADA MES.				1.392
			REPORTE	12
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO EN MATERIA DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, LIBERACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS, CONTROL INTERNO, CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS, ETC Y GENERAR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.				2.900
			DOCUMENTO	60
Total Programa:				350.126.880



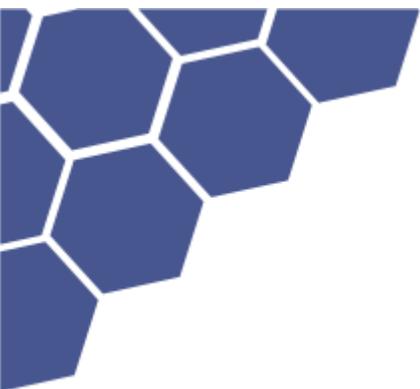
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

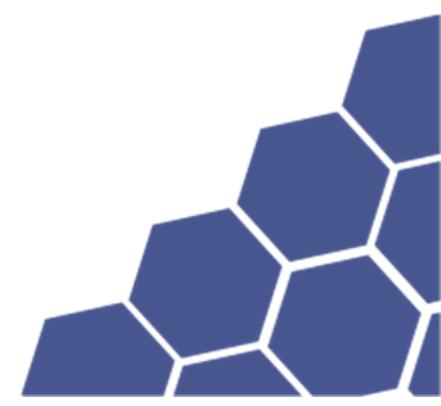
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS							
4.01		Gastos De Personal	127.008	0	0	0	0	127.008
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	10.435.350	0	0	0	0	10.435.350
4.03		Servicios No Personales	324.194.072	0	0	0	0	324.194.072
4.04		Activos Reales	15.370.450	0	0	0	0	15.370.450
TOTAL:			350.126.880	0	0	0	0	350.126.880



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 08

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

D E S C R I P C I Ó N

Dictar Los Lineamientos Para La Planificación, Formulación Y Modificaciones Del Presupuesto Municipal, Así Como Realizar El Seguimiento Y Control Del Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		CONSOLIDAR EL INFORME DE GESTIÓN Y CUENTA DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.			116
			INFORME	1	
		CONSOLIDAR Y EVALUAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS DIRECCIONES, ENTES Y ÓRGANOS MUNICIPALES.			116
			INFORME	8	
		COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.			116
			DISTRIBUCION	1	
		COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA .			116
			ORDENANZA	1	
		ELABORAR Y PUBLICAR EL PRESUPUESTO CIUDADANO.			116
			DOCUMENTO	1	
		ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.			998.717
			INSTRUCTIVO	1	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			34.548
			PAGO	24	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES.			116



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ACTUALIZACION	1	
SOLICITAR A LA DTI LA PUBLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.			116
	PUBLICACIÓN	4	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CRÉDITOS ADICIONALES.			116
	DOCUMENTO	15	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CUADRO DEMOSTRATIVO.			116
	DOCUMENTO	24	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE RECTIFICACIONES.			116
	DOCUMENTO	16	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR ACUERDO.			116
	DOCUMENTO	1	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR RESOLUCIÓN.			116
	DOCUMENTO	19	
----- Total Programa:			1.034.657



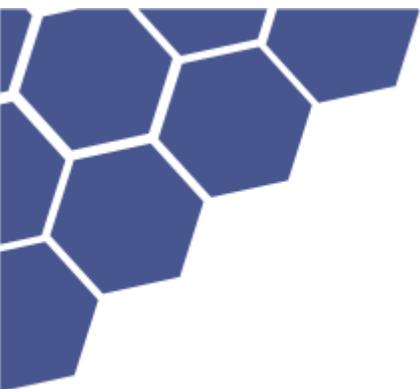
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	01.08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
4.01	Gastos De Personal	34.548	0	0	0	0	34.548	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.300	0	0	0	0	1.300	
4.03	Servicios No Personales	998.809	0	0	0	0	998.809	
TOTAL:		1.034.657	0	0	0	0	1.034.657	



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 09 DESARROLLO DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

D E S C R I P C I Ó N

Establecer Las Normas Y Procedimientos Que Regirán Las Actividades Que Efectúa La Dirección De Tecnología De Información De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Con El Fin De Servir Como Instrumento De Información, Decisión Y Control En El Nivel De Desempeño De Sus Funciones



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPIO CHACAO CONTRA AMENAZAS Y VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS.				900.002
			CONTROL PERCEPTIVO	4
CAPACITAR, FORMAR Y DESARROLLAR AL PERSONAL DTI DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO CON LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS				24.929
			PLANILLA DE ASISTENCIA	4
EVALUAR Y ADQUIRIR INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REDES Y COMPUTACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO.				7.501
			CONTROL PERCEPTIVO	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				55.416
			PAGO	24
GESTIONAR Y GARANTIZAR EL ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL CON CONEXIONES RÁPIDAS Y ESTABLE EN TODAS LAS ÁREAS Y DIRECCIONES OPERATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.				6.610.028
			INFORME	28
GESTIONAR Y SUPERVISAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				5.867.856
			INFORME	16
GESTIONAR Y SUPERVISAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO (SIGA ENTES)				6.264.000
			INFORME	16



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
OPTIMIZAR Y EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO			7.500
	CONTROL PERCEPTIVO	4	
PLANIFICAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA ALCALDÍA DE LA MUNICIÓN CHACAO			168.084
	INFORME	4	
PLANIFICAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO			7.500
	INFORME	12	
----- Total Programa:			19.912.816



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	55.416	0	0	0	0	55.416
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	931	0	0	0	0	931
4.03		Servicios No Personales	19.068.706	0	0	0	0	19.068.706
4.04		Activos Reales	787.763	0	0	0	0	787.763
TOTAL:			19.912.816	0	0	0	0	19.912.816



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

D E S C R I P C I Ó N

Administrar, Controlar Y Recaudar Los Diferentes Impuestos Municipales, Para Dotar A La Alcaldía De Chacao De Los Recursos Financieros Requeridos, Así Como Regular Y Controlar Las Actividades Económicas Realizadas En Esta Jurisdicción.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
		DENOMINACIÓN			
		ANALIZAR Y PROCESAR LOS AJUSTES DE PAGOS Y CUENTAS			2.030
			AJUSTE	1.000	
		COBRANZA DE CUENTAS MOROSAS			2.030
			COBRANZA	5.600	
		COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA MEDIANTE ACTAS FISCALES.			2.030
			ACTA	44	
		DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.			2.030
			INSPECCION	3.200	
		ELABORAR EL INFORME DE INGRESOS			2.030
			INFORME	12	
		ELABORAR LAS RESOLUCIONES CULMINATORIAS TRANSCURRIDOS LOS LAPROS DE LA LEY.			2.030
			RESOLUCION	43	
		ELABORAR Y/O REVISAR PROYECTOS DE ORDENANZAS EN MATERIA TRIBUTARIA.			1.740
			ACTUACION	4	
		EVACUACIÓN DE CONSULTAS, PETICIONES Y EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE DOMICILIO FISCAL.			1.740



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ACTUACION	36	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			506.127
	PAGO	24	
HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO.			177.124.060
	INFORME	12	
REALIZAR EL REGISTRO, CONSULTA, GESTIÓN DE SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES DE EXPEDIENTES DE CONTRIBUYENTES Y CONSTANCIAS DE EMPRESAS DESAPARECIDAS			5.510
	EXPEDIENTE	8.350	
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DISTINTOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN			1.964.621
	INFORME	4	
REALIZAR ESTUDIOS ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS, ESTADISTICAS MENSUALES E INDICADORES DE EFICIENCIA, SUSTENTADOS CON CÁLCULOS ECONOMÉTRICOS Y ESTADÍSTICOS.			2.030
	INFORME	12	
RECIBIR SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES Y APROBAR LICENCIAS, MODIFICACIONES, RETIROS Y SOLVENCIAS, EN LOS RUBROS DE: VEHÍCULOS, INMUEBLES URBANOS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PUBLICIDAD FIJA.			2.030
	DOCUMENTO	1.300	
REGISTRAR EL NÚMERO DE ATENCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES			2.030
	PERSONA ATENDIDA	80.000	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACTOS DE APERTURA, ACTOS RESOLUTORIOS, RESOLUCIONES CULMINATORIAS DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.			2.030
	RESOLUCION	48	
TRAMITAR SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES ORDINARIOS.			2.030
	TRAMITE	30.000	
----- Total Programa:			179.626.128



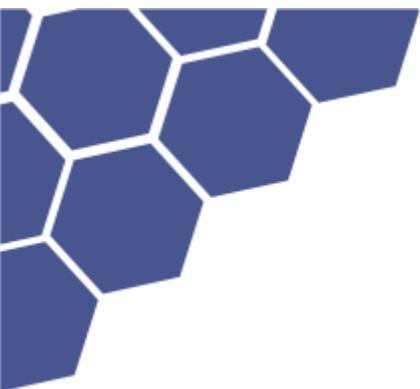
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	506.127	0	0	0	0	506.127
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	6.000	0	0	0	0	6.000
4.03	Servicios No Personales	179.114.001	0	0	0	0	179.114.001
TOTAL:		179.626.128	0	0	0	0	179.626.128

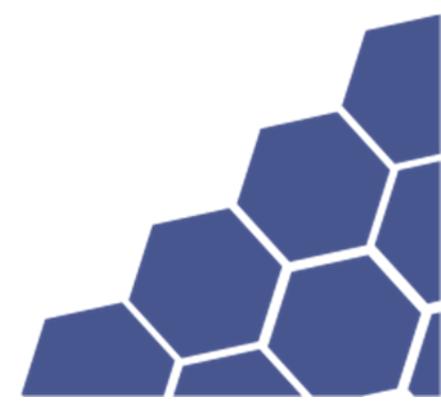


ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 11

ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO

AL EJECUTIVO MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSULTORÍA JURÍDICA

D E S C R I P C I Ó N

Brindar Asesoría Y Apoyo De Manera Oportuna, Continua Y Eficiente A La Oficina Del Alcalde, La Dirección General, Direcciones Ejecutivas Y Demás Órganos Dependientes De La Alcaldía Y Sus Entes Descentralizados, En Relación A La Aplicación De Las Leyes Que Regulan La Actividad Administrativa Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSULTORÍA JURÍDICA			
		D E N O M I N A C I Ó N	U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
				C O S T O F I N A N C I E R O
		BRINDAR ASESORÍA A LAS UNIDADES USUARIAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE AGENDAS Y PUNTOS DE CUENTAS.		116
			PUNTO DE CUENTA	100
		BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN CUANTO A LA REVISIÓN DE FIANZA DE ANTICIPO, FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIANZA LABORAL, FIANZA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, Y LA PÓLIZA CONTRA DAÑOS A TERCEROS, QUE SE EMITAN A FAVOR DEL MUNICIPIO.		580
			GARANTÍA	5
		BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES.		638
			MEMORANDUM	25
		BRINDAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LA OFICINA DEL ALCALDE, DIRECCIONES, UNIDADES DE GESTIÓN, ÁREAS DE SERVICIO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO, Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA QUE PRESTAN LOS ABOGADOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA		2.320
			MINUTA	13
		ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, ADENDAS, COMODATOS, ALIANZAS, RESOLUCIONES.		232
			DOCUMENTO	160
		ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (RESOLUCIONES, DECRETOS, OFICIOS)		580
			DOCUMENTO	75
		ELABORACIÓN DE MEMORÁNDUM EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		232
			MEMORANDUM	60
		ELABORAR BOLETINES INFORMATIVOS ELECTRÓNICOS		638



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONSULTORÍA JURÍDICA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	BOLETIN	2	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			46.788
	PAGO	24	
REVISAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS (PROYECTOS DE ORDENANZAS, CONSULTAS)			580
	MEMORANDUM	43	
REVISIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL Y PUNTOS DE CUENTA.			290
	AGENDA	55	
----- Total Programa:			52.994



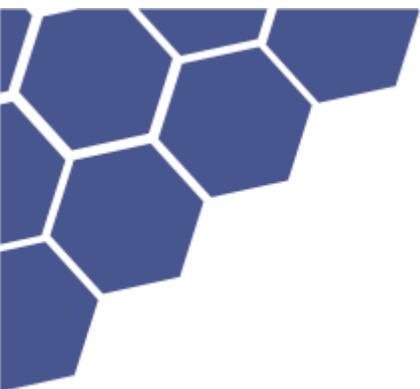
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	01.11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSULTORÍA JURÍDICA	

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
4.01	Gastos De Personal	46.788	0	0	0	0	46.788	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	4.850	0	0	0	0	4.850	
4.03	Servicios No Personales	1.356	0	0	0	0	1.356	
TOTAL:		52.994	0	0	0	0	52.994	



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 12

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

D E S C R I P C I Ó N

Establecer Los Mecanismos Necesarios Para Implementar Y Mejorar Los Sistemas De Comunicación Y Atención, Entre Los Ciudadanos Y El Gobierno Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
UNIDAD RESPONSABLE:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	60.888	0	0	0	0	60.888
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	7.100	0	0	0	0	7.100
4.03	Servicios No Personales	6.481.368	0	0	0	0	6.481.368
TOTAL:		6.549.356	0	0	0	0	6.549.356



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ATENDER Y ASIGNAR LAS SOLICITUDES DE TARJETAS VECINALES DEL MUNICIPIO					6.481.160
			SOLICITUD	600	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					60.888
			PAGO	24	
PLANIFICAR, REALIZAR Y PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA.					3.480
			JORNADA	50	
REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN QUE PROMUEVAN EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS.					116
			TALLER	100	
REALIZAR CENSO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CHACAO					1.160
			CENSO	80	
REALIZAR ENCUESTAS DE SERVICIO Y / O ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO.					116
			REGISTRO	400	
REALIZAR RECORRIDOS DE DIAGNÓSTICOS DE PROBLEMAS EN LOS DIFERENTES SECTORES O URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO					1.160
			RECORRIDO	120	
RECIBIR, LAS SOLICITUDES, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS. A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN VECINAL DEL MUNICIPIO.					580

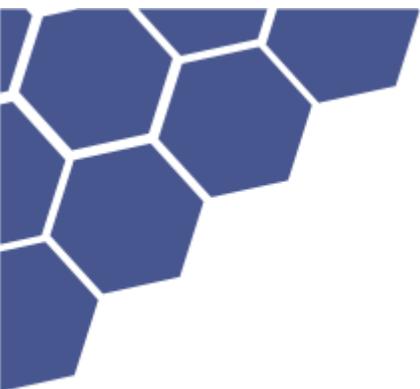


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
		D E N O M I N A C I Ó N	U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S	C O S T O F I N A N C I E R O
			S O L I C I T U D	550	
		RECIBIR, LLEVAR EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE MANERA PRESENCIAL.			580
			R E G I S T R O D E A T E N C I Ó N	600	
		TRAMITAR LAS SOLICITUDES, DENUNCIAS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE CUALQUIER INSTRUMENTO APLICADOS PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			116
			R E G I S T R O	380	
		Total Programa:			6.549.356

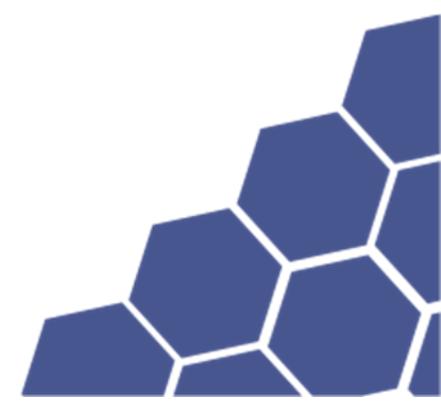


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 13

SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		AUDITORIA INTERNA

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir, Coordinar, Supervisar, Así Como Fortalecer La Capacidad Y La Eficiencia Administrativa De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Y De Sus Entes Desconcentrados Siempre Y Cuando Haya Sido Autorizado Por La Contraloría General De La República, Mediante El Examen, La Evaluación Y El Control Posterior, Objetivo, Sistemático Y Profesional De Las Operaciones Financieras Y Administrativas Ejecutadas Por Las Dependencias De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Conforme A Las Disposiciones Legales Y Sublegales Vigentes. Asimismo, Ejercer Las Acciones Fiscales Para La Determinación De Responsabilidad Administrativa, La Formulación De Reparación O La Imposición De Multa, En Los Casos Procedentes.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA				
		DENOMINACIÓN			
		DICTAR AUTO MOTIVADO PARA EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES FISCALES O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.			1.160
			AUTO DECISORIO	1	
		DIVULGAR MATERIAL INFORMATIVO QUE PROMUEVA LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE FORMA ESCRITA Y/O PRESENCIAL.			1.450
			TRÍPTICO/TALLER	1	
		EJERCER LAS ACCIONES FISCALES PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FORMULACIÓN DE REPARO E IMPOSICIÓN DE MULTA.			1.160
			AUTO DECISORIO	1	
		EJERCER LAS POTESTADES DE INVESTIGACIÓN			1.160
			INFORME	1	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			31.536
			PAGO	24	
		PRACTICAR AUDITORÍAS OPERATIVAS, DE GESTIÓN, FINANCIERA, DE SISTEMAS, CUMPLIMIENTO, NO PLANIFICADAS Y/O DE SEGUIMIENTO.			1.334
			INFORME	2	
		REALIZAR EL EXÁMEN Y CALIFICACIÓN DE LA CUENTA.			1.740
			INFORME	2	
		VALORAR LAS ACTUACIONES PRACTICADAS.			232



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			INFORME	2	
		VERIFICAR LA CORRECTA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA.			1.334
			INFORME	2	
		VERIFICAR LA LEGALIDAD Y LA FORMALIDAD DE LAS ACTAS DE ENTREGA Y SUS ANEXOS.			464
			INFORME	4	
		Total Programa:			41.570



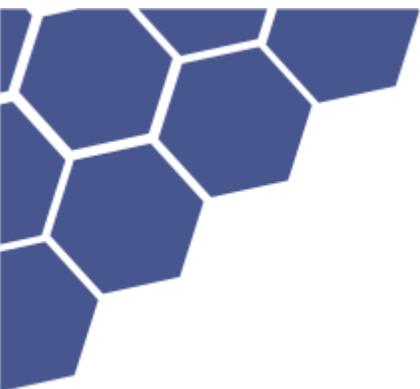
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO					
UNIDAD RESPONSABLE:	AUDITORIA INTERNA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	31.536	0	0	0	0	31.536
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	8.650	0	0	0	0	8.650
4.03	Servicios No Personales	1.384	0	0	0	0	1.384
TOTAL:		41.570	0	0	0	0	41.570

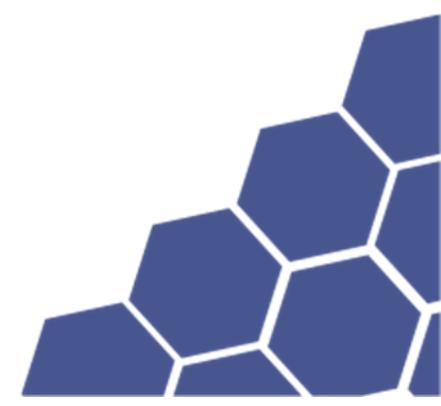


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 14

PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)

D E S C R I P C I Ó N

Facultar A Los Chacaoenses Como Ciudadanos Responsables Mediante El Fortalecimiento De Las Instancias Del Poder Popular Y De Cuales Quiera Mecanismos De Diálogo Público Y Participación Ciudadana.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
CONVOCAR SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA PLENARIA DEL CLPP			4.640
	OFICIO	4	
ELABORAR EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO CHACAO 2025			1.160
	DOCUMENTO	1	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			11.760
	PAGO	24	
----- Total Programa:			17.560



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	11.760	0	0	0	0	11.760
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	5.000	0	0	0	0	5.000
4.03	Servicios No Personales	800	0	0	0	0	800
TOTAL:		17.560	0	0	0	0	17.560



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 15

PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

D E S C R I P C I Ó N

Gerenciar Y Mantener La Línea Informativa, Así Como Proyectar La Imagen Positiva De La Alcaldía Ante La Colectividad, A Través De Diversas Herramientas Comunicacionales.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
COORDINACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN					6.090
			INFORME	12	
COORDINAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.					580.000
			INFORME	1	
COORDINAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD IMPRESA PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.					1.081.178
			INFORME	1	
CUBRIR PAUTAS INSTITUCIONALES CON FOTOGRAFÍAS QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					12.749
			INFORME	450	
CUBRIR PAUTAS INSTITUCIONALES CON VIDEOS QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					698.610
			INFORME	450	
DISEÑAR ARTES DIGITALES QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					1.102.000
			INFORME	900	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					63.468
			PAGO	24	
GESTIONAR Y COORDINAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO					1.160.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

			INFORME	1	
		PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES (REDES SOCIALES, PÁGINA WEB, TELEGRAM, WHATSAPP) QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.			351.480
			INFORME	855	
		REDACTAR NOTAS DE PRENSA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES			2.900
			INFORME	258	
		Total Programa:			5.058.475



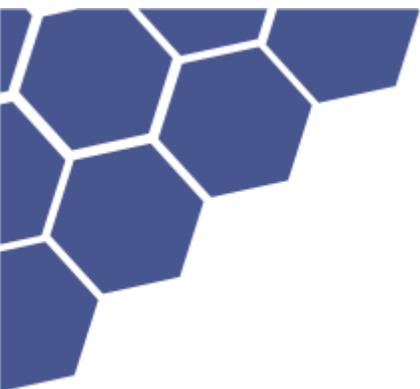
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	01.15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	

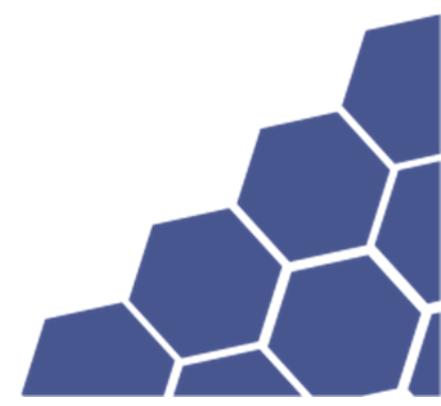
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento		
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI			
4.01	Gastos De Personal	63.468	0	0	0	0	63.468
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	46.490	0	0	0	0	46.490
4.03	Servicios No Personales	3.957.367	0	0	0	0	3.957.367
4.04	Activos Reales	991.150	0	0	0	0	991.150
TOTAL:		5.058.475	0	0	0	0	5.058.475

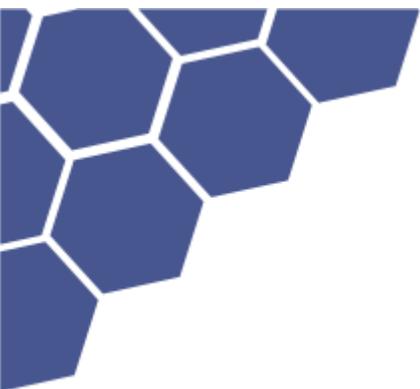


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA.





ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01
ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS
DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

DESCRIPCIÓN

Ejercer La Coordinación Y Supervisión Operativa De Los Institutos Autónomos De Policía Municipal, La Oficina De Seguridad Interna Y Centro Integral De Seguridad Y Atención De Emergencia (cise), Y Proporcionar Asesoría Al Alcalde Con La Finalidad De Garantizar La Integridad Física De Las Personas, Sus Bienes Y Propiedades En La Jurisdicción Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA	
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Sub-Programa:	00		
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA		
		D E N O M I N A C I Ó N	C O S T O F I N A N C I E R O

ATENDER LA EMERGENCIA DE LOS VECINOS DE CHACAO A TRAVÉS DE RADIO VECINAL, BOTÓN DE PÁNICO, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MONITOREO A TRAVEZ DE LAS CAMARAS	EMERGENCIA ATENDIDA	2.000	494.878
DOTAR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.			179.800
	DOTACIÓN	10	
ENTREGAR TARJETAS MAGNÉTICAS A TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA.			8.700
	TARJETA	40	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			168.540
	PAGO	24	
REALIZAR LA CARNETIZACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA Y INSTITUTOS .			136.590
	CARNETIZACIÓN	600	
REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS.			162.400
	DOTACIÓN	2	
REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.			17.400
	INFORME	4.000	
----- Total Programa:			1.168.308



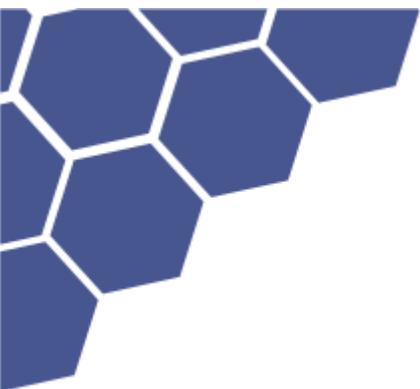
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	168.540	0	0	0	0	168.540
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	477.060	0	0	0	0	477.060
4.03	Servicios No Personales	138.208	0	0	0	0	138.208
4.04	Activos Reales	384.500	0	0	0	0	384.500
TOTAL:		1.168.308	0	0	0	0	1.168.308



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Brindar Mayor Seguridad A Los Habitantes Y Transeuntes Del Municipio Chacao, Para Garantizar Una Mayor Calidad De Vida



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA MUNICIPAL				209.983.067
			TRANSFERENCIA	24
Total Programa:				209.983.067

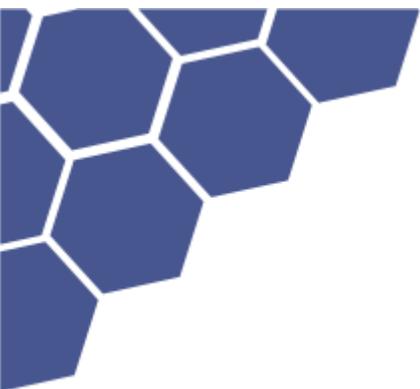


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	209.983.067	0	0	0	0	209.983.067
TOTAL:		209.983.067	0	0	0	0	209.983.067



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03

GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Supervisar Todas Las Acciones, Medidas Y Procesos De Prevención Y Atención, Necesarios Para Garantizar La Protección De Toda Persona Ante Cualquier Situación Que Implique Amenaza, Vulnerabilidad O Riesgo En El Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA			
Programa:	03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DICTAR CURSOS Y CHARLAS DE AUTOPROTECCIÓN EN ENTIDADES EDUCATIVAS, EMPRESAS Y LA COMUNIDAD.					7.540
			CURSO	80	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					41.604
			PAGO	24	
REALIZAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE RIESGO EN EL MUNICIPIO CHACAO.					928.000
			INFORME	4	
REALIZAR ACTIVIDADES OPERACIONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCION EN EL MUNICIPIO CHACAO.					3.164.306
			REPORTE	4.000	
REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN.					899.000
			DOTACIÓN	2	

			Total Programa:		5.040.450



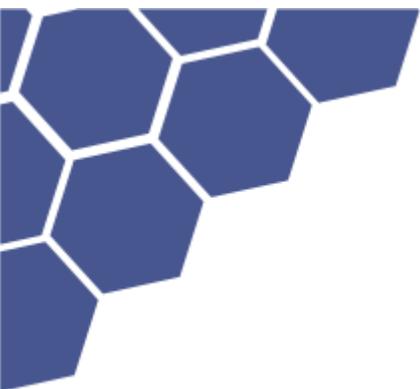
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	41.604	0	0	0	0	41.604
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	2.030.450	0	0	0	0	2.030.450
4.03	Servicios No Personales	689.496	0	0	0	0	689.496
4.04	Activos Reales	2.278.900	0	0	0	0	2.278.900
TOTAL:		5.040.450	0	0	0	0	5.040.450



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 07

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

GESTIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA

D E S C R I P C I Ó N

Fortalecer La Gestión De Tránsito Y Transporte, Así Como La Infraestructura De Apoyo De Éstas, Además De La Cultura Ciudadana Aplicada A La Educación Y Seguridad Vial.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA				93.019.217
---	--	--	--	------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			93.019.217



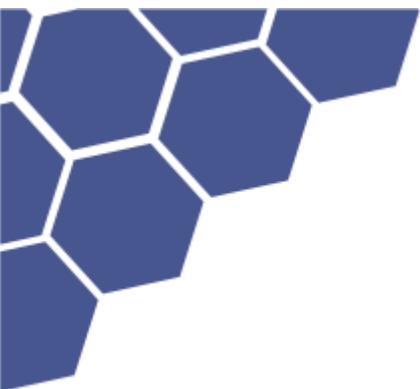
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

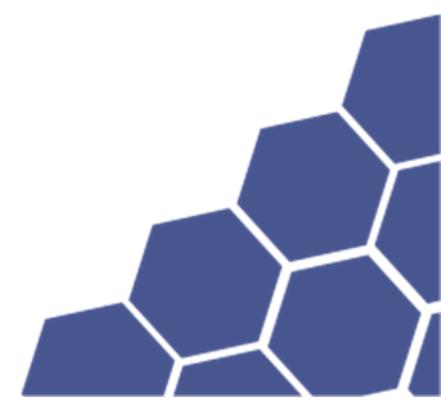
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
PROGRAMA:	07.01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	93.019.217	0	0	0	0	93.019.217
TOTAL:		93.019.217	0	0	0	0	93.019.217



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 08 EDUCACIÓN.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	08	EDUCACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN

Garantizar Un Adecuado Servicio Educativo Municipal A La Comunidad, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Las Unidades Operativas (escuelas Y Otros Servicios) Adscritas Al Despacho; Promoviendo El Mejoramiento De La Educación Pública Y Privada, Coordinando El Diseño, La Ejecución Y La Promoción De Diversos Programas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	08	EDUCACIÓN		
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
ASESORAR A LOS PLANTELES EN EL ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.				4.292
			MINUTA	615
CANALIZAR EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO.				150.001.392
			PERSONA ATENDIDA	850
CAPACITAR Y ACTUALIZAR TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS				5.046
			TALLER	4
EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES OTORGADAS PARA SU AUTOGESTIÓN FINANCIERA.				1.184.702
			PROPUESTA	5
FORMAR Y ACTUALIZAR A LOS DOCENTES ÁREA PEDAGÓGICA, VALORES, ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA Y DE LA HISTORIA.				12.180
			TALLER	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				1.036.738
			PAGO	24
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO.				2.668
			PARTICIPANTE	1.550
OTORGAR EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, NACIONALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO CHACAO.				728.790



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	08	EDUCACIÓN		
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

			PARTICIPANTE	500	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DE SU GESTIÓN.			3.190
			REUNION	60	
		REALIZAR LA ENTREGA DE ÚTILES Y MORRALES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS U.E.M, ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DEL MUNICIPIO QUE LO REQUIERAN.			5.336.000
			BENEFICIARIO	2.400	
		SUPERVISAR Y CONTROLAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO			1.740
			INFORME	16	

		Total Programa:			158.316.738



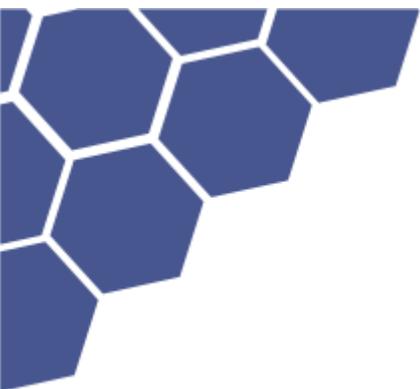
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

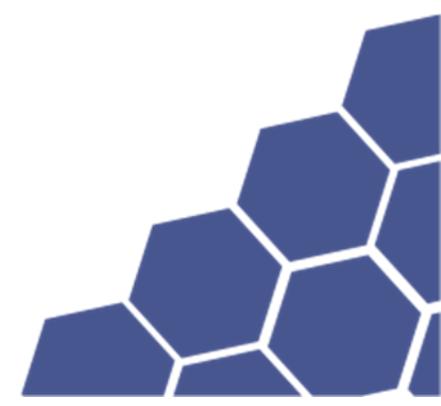
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	08	EDUCACIÓN					
PROGRAMA:	08.01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	1.036.738	0	0	0	0	1.036.738
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	330.050	0	0	0	0	330.050
4.03	Servicios No Personales	1.165.248	0	0	0	0	1.165.248
4.07	Transferencias Y Donaciones	155.784.702	0	0	0	0	155.784.702
TOTAL:		158.316.738	0	0	0	0	158.316.738

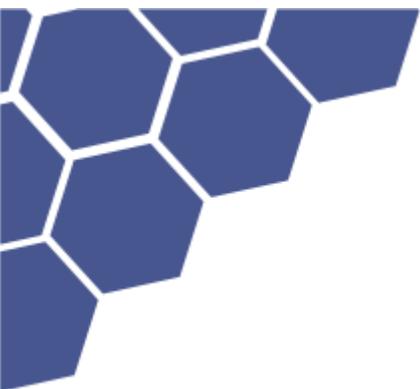


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CULTURA CHACAO

DESCRIPCIÓN

Asumir La Prestación De Los Servicios Y Ejecución De Las Competencias En Las Áreas De Cultura Y Turismo. Programar, Ejecutar Y Gestionar Actividades Que Enriquezcan La Programación En El Espacio Público Como Punto De Encuentro Y Fomento De Ciudadanía



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CULTURA CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO CULTURA CHACAO				33.818.196

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 33.818.196



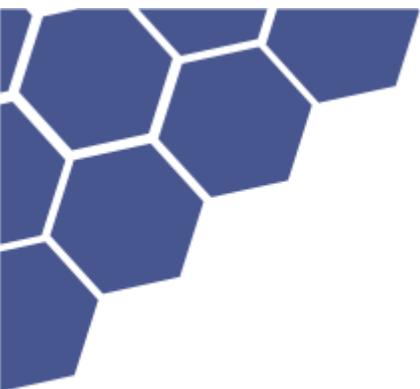
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	09.01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA					
UNIDAD RESPONSABLE:	CULTURA CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	FCI	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	33.818.196	0	0	0	0	33.818.196
TOTAL:		33.818.196	0	0	0	0	33.818.196



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO

DESCRIPCIÓN

Garantizar Y Promover El Derecho A La Cultura En Sus Distintas Manifestaciones, En Especial Las Artes Escénicas, Las Artes Plásticas, La Danza, El Teatro, Las Tradiciones Populares Y La Música, Así Como Cualquier Otra Inherente Al Desarrollo Del Ser Humano, Mediante Una Gestión Cultural En Atención A Las Políticas Culturales Del Municipio Chacao Que Promueva El Encuentro Ciudadano, La Reflexión, La Inclusión Y La Participación De Los Diversos Agentes Que Integran El Tejido Social



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO				82.687.080
--	--	--	--	------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			82.687.080



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	INGRESOS		APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	09.02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	PROPIOS		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI			
4.07		Transferencias Y Donaciones	82.687.080	0	0	0	0	82.687.080
TOTAL:			82.687.080	0	0	0	0	82.687.080

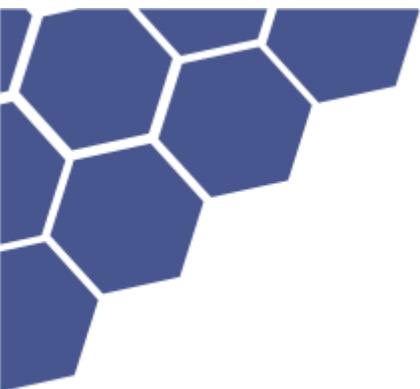


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 11

VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)

D E S C R I P C I Ó N

Fijar Directrices Y Establecer Los Criterios Técnicos Para La Elaboración, Modificación, Actualización, Ejecución Y Seguimiento De Proyectos, Plan De Desarrollo Urbano Local Y Los Planes Especiales; De Los Programas Y Proyectos Que Presenten Entes Públicos Y Privados A La Consideración De La Alcaldía; De Los Proyectos De Ordenanzas, Acuerdos, Decretos Y Resoluciones, Relacionados Con El Desarrollo Urbanístico Del Municipio.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)				
		DENOMINACIÓN			
		ATENDER LAS CONSULTAS Y DAR RESPUESTAS, EN MATERIA DE URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN URBANA, PRESENTADA POR OTRAS DIRECCIONES DE LA ALCALDÍA, CONTRIBUYENTES, CONCEJO MUNICIPAL, YU OTROS ORGANISMOS.			2.030
			DOCUMENTO	320	
		COORDINAR Y/O ELABORAR PLANES PARA EL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.			1.028.000
			PLAN	1	
		ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN, REFERIDOS A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, RESOLUCIONES, REVOCATORIAS, ACTAS, CITACIONES, CONVENIOS, A LOS FINES DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN EL ÁREA URBANA Y DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.			1.450
			DOCUMENTO	4	
		EVALUAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS REFERIDOS Y/O APLICABLES AL ÁREA DE URBANISMO, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO.			1.160
			DOCUMENTO	5	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			28.596
			PAGO	24	
		REALIZAR INSPECCIONES PARA LA SUSTENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PARA GARANTIZAR EL ORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.			1.160
			INFORME	95	
		SUPERVISAR LAS OBRAS A LOS FINES DE GARANTIZAR SE RESPETE EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO.			290
			INFORME	8	
----- Total Programa:					1.062.686



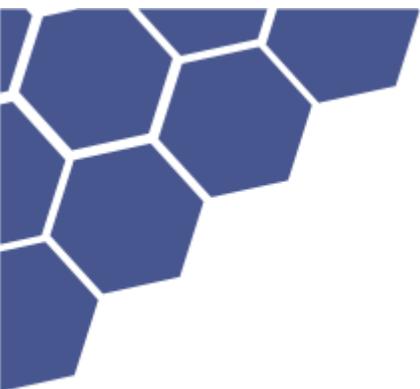
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS		APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	11.01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	PROPIOS		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI			
4.01		Gastos De Personal	28.596	0	0	0	0	28.596
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	3.500	0	0	0	0	3.500
4.03		Servicios No Personales	1.028.840	0	0	0	0	1.028.840
4.04		Activos Reales	1.750	0	0	0	0	1.750
TOTAL:			1.062.686	0	0	0	0	1.062.686



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02 CONTROL DE DESARROLLO URBANO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Ejecutar Las Acciones Necesarias Para Mantener El Control Urbano, A Fin De Garantizar El Fiel Cumplimiento Técnico-jurídico, De Acuerdo A Las Disposiciones Que Rige La Competencia De La Ingeniería Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN B O L Í V A R E S)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
APERTURAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.			58
	DOCUMENTO	22	
ATENDER CONSULTAS DE EXPEDIENTES TÉCNICAS Y LEGALES EN MATERIA URBANA DEL MUNICIPIO CHACAO.			15.718
	USUARIO ATENDIDO	130	
ATENDER SOLICITUDES DE COPIAS SIMPLES SOLICITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES.			59.278
	DOCUMENTO	227	
BRINDAR REPUESTA A SOLICITUDES DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS.			58
	DOCUMENTO	7	
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL MUNICIPIO CHACAO.			58
	DOCUMENTO	10	
COORDINAR INSPECCIÓN DE OBRAS, POR DENUNCIA, POR CONFORMIDAD DE USO O REQUERIMIENTO.			17.458
	DOCUMENTO	20	
COORDINAR INSPECCIÓN FINAL PARA TERMINACIÓN DE OBRA			31.958
	INFORME	10	
DAR RESPUESTA SOBRE DEMOLICIÓN OBRA EN EL MUNICIPIO.			58



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN			
			DOCUMENTO	5	58
		DAR RESPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE OBRA EN EL MUNICIPIO CHACAO.			
			DOCUMENTO	10	31.958
		EMITIR COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LOS PARTICULARES, DIRECCIONES DE LA ALCALDÍA, CONTRIBUYENTES Y/O VECINOS DEL MUNICIPIO CHACAO			
			DOCUMENTO	30	17.458
		EMITIR NOTIFICACIONES QUE INDICAN PARALIZACIÓN DE LA OBRA.			
			DOCUMENTO	20	58
		EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE DESGLOSE DE ÁREAS.			
			DOCUMENTO	5	58
		EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN.			
			DOCUMENTO	2	67.812
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			
			PAGO	24	58
		GENERAR REPUESTA A SOLICITUDES DE REPARACIONES MENORES.			
			DOCUMENTO	52	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GENERAR REPUESTA A SU SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE USO.			58
	DOCUMENTO	550	
GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS E INTEGRACIÓN DE PARCELAS.			58
	DOCUMENTO	4	
GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE PRESCRIPCIÓN.			58
	DOCUMENTO	6	
GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN.			58
	DOCUMENTO	24	
GENERAR REPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE CONSULTAS PRELIMINARES DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES.			58
	DOCUMENTO	12	
OTORGAR RESPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE OBRAS NUEVAS.			58
	DOCUMENTO	18	
PROCESAR DENUNCIA SOLICITADA POR VECINO SOBRE CONSTRUCCIÓN EN LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO.			17.458
	DOCUMENTO	120	
----- Total Programa:			259.910



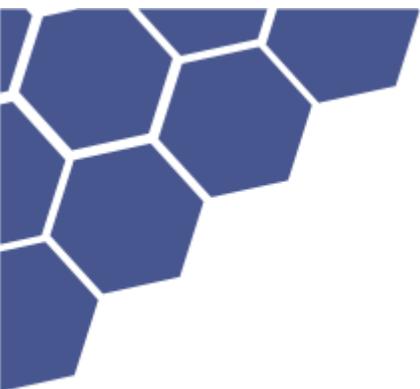
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

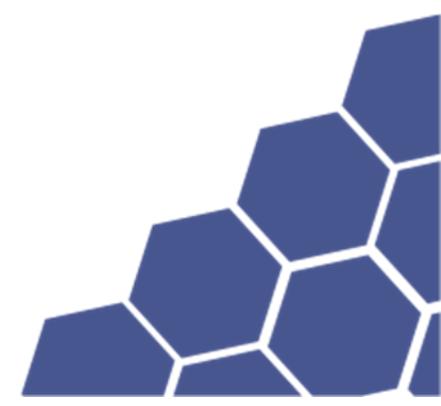
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	11.02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL							
4.01		Gastos De Personal	67.812	0	0	0	0	67.812
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	119.050	0	0	0	0	119.050
4.03		Servicios No Personales	73.048	0	0	0	0	73.048
TOTAL:			259.910	0	0	0	0	259.910



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E
INSTALACIONES.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN

Programar, Ejecutar Y Mantener Las Obras Existentes Y Por Ejecutar Previstas En Los Planes Municipales, Dirigidos A Satisfacer Las Necesidades De La Comunidad Ubicada En La Jurisdicción Del Municipio, Según Lo Establecido En La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal, Ley Orgánica De Planificación Urbanística Y La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS				
		D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ATENDER DENUNCIAS SOBRE PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA			5.000
			INFORME	4	
		CONSTRUIR Y RECONSTRUIR REDOMAS VIALES EN EL MUNICIPIO CHACAO			249.864
			CONTRATACION	1	
		CONSTRUIR Y RECONSTRUIR SUMIDEROS Y EMBAULAMIENTO DE QUEBRADA			249.864
			CONTRATACION	1	
		CONTRATAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO			249.864
			CONTRATACION	1	
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO			11.710.200
			SERVICIO	4	
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y REPARACIÓN MAYOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO			2.500.032
			CONTRATACION	1	
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACION PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO			662.395.344
			SERVICIO	1	
		COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CHACAOENSE			92.800.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			ADQUISICIÓN	2
DOTAR DE INSUMO, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD AL PERSONAL, PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS GERENCIAS				999.920
			DOTACIÓN	1
GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR EN LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO CHACAO				5.000
			INFORME	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				229.248
			PAGO	24
LIMPIEZA DE ACERAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO CHACAO				13.870.584
			CONTRATACION	1
MANTENIMIENTO DE LUMINARIA Y DOTACIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS				5.000
			MANTENIMIENTO	200
NIVELAR LAS TAPAS DE ALCANTARILLAS				14.749.980
			UNIDAD	16
ORGANIZAR Y SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA LOS VECINOS PARA LOS POZOS EN EL MUNICIPIO CHACAO				5.000
			DISTRIBUCION DE AGUA	400



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		OTORGAR PERMISO PARA ROTURA Y OCUPACIÓN DE ACERA Y CALZADA EN EL MUNICIPIO			5.000
			PERMISO	400	
		REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES			5.000
			MANTENIMIENTO	1.040	
		REALIZAR EL SERVICIO DE PODA Y TALA PREVENTIVA AL ARBOLADO MUNICIPAL.			70.660.008
			SERVICIO	400	
		REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y ADECUACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO CHACAO			50.483.200
			POZO	4	
		REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISION ETAPA II DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"			211.183.080
			CONTRATACION	1	
		REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISION ETAPA III DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"			41.490.264
			CONTRATACION	1	
		RECONSTRUIR ACERAS Y BROCALES			117.799.856
			METRO CUADRADO	1.500	
		RECUPERAR POSTES ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO			5.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	INFORME	4	
REGISTRAR DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE PERMISOS DE CONTRATOS DE OBRAS			5.000
	INFORME	4	
REPAVIMENTAR, BACHEAR Y ASFALTAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO			230.870.392
	TONELADA	1.500	
TRAMITAR ADQUISICIÓN DE INSUMO, CONSUMIBLE Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIO, PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			5.000
	ADQUISICIÓN	1	
TRAMITAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SU CONTROL Y REGISTRO			5.000
	INFORME	4	
----- Total Programa:			1.522.541.700



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	229.248	0	0	0	0	229.248
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	103.000.100	0	0	0	0	103.000.100
4.03	Servicios No Personales	842.420.000	16.876.452	0	0	0	859.296.452
4.04	Activos Reales	560.015.900	0	0	0	0	560.015.900
TOTAL:		1.505.665.248	16.876.452	0	0	0	1.522.541.700



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA,
VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA URBANA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Regular La Organización, Funcionamiento, Desarrollo Y Conservación Del Catastro Urbano En El Territorio Del Municipio Chacao, Así Como Garantizar La Integridad De La Data Atributiva Y Espacial En Materia De Sistema De Información Geográfica.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN JURÍDICA DE LOS INMUEBLES (NEGOCIOS JURIDICOS SOBRE INMUEBLES CAPTADAS EN EL REGISTRO SUBALTERNO)					1.160
			REGISTRO DIGITAL	40	
ELABORAR CENSO DE INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN O ABANDONO EN EL MUNICIPIO					290
			REGISTRO DIGITAL	4	
ELABORAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES					203
			REPORTE	1	
ELABORAR FICHA CATASTRAL					580
			FICHA	320	
ELABORAR PLANO CARTOGRÁFICO					638
			PLANO	8	
ELABORAR VERIFICACIÓN DE ÁREA Y LINDERO, INTEGRACIÓN Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO					58
			PLANO	5	
EMITIR CÉDULA CATASTRAL					580
			CEDULA CATASTRAL	6.700	
EMITIR MONOGRAFÍA DE PUNTO DE RED GEODÉSICA					1.160



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	MONOGRAFÍA	20	
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			580
	REPORTE	12.000	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			40.908
	PAGO	24	
MODIFICACION DEL REGISTRO DE LA BASE DE DATOS CONTENTIVA DE LA INFORMACION CATASTRAL			580
	REGISTRO DIGITAL	50	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL BIEN MUEBLE Y EQUIPO TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN			493.961
	SERVICIO	1	
REALIZAR LA ACTUALIZACION MASIVA DE LOS VALORES DE LA TIERRA, LA CONSTRUCCIÓN E IMPUESTOS ANUALES SOBRE INMUEBLES URBANOS			58
	REGISTRO DIGITAL	1	
VERIFICAR CESIONES DE AREAS DE FORMA FÍSICA Y JURÍDICA			232
	INFORME	4	
----- Total Programa:			540.988



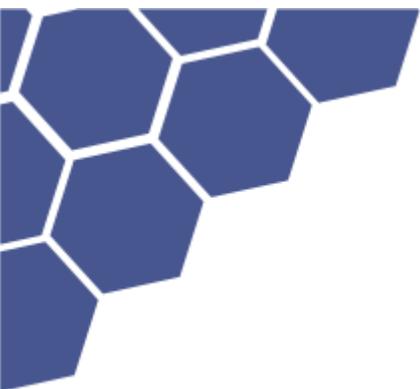
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	40.908	0	0	0	0	40.908
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	5.275	0	0	0	0	5.275
4.03	Servicios No Personales	494.805	0	0	0	0	494.805
TOTAL:		540.988	0	0	0	0	540.988



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05 GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO

DESCRIPCIÓN

Propiciar El Metabolismo Circular Y Reducción De La Huella Ecológica Del Municipio, Mediante El Fomento De Actividades De Reciclaje, Movilidad Activa, Ahorro Energético, Disminución De Desechos, El Enverdecimiento De Las Edificaciones Y Aprovechamiento De Parques Y Áreas Verdes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO				87.164.639
--	--	--	--	------------

	TRANSFERENCIA	24	

	Total Programa:		87.164.639

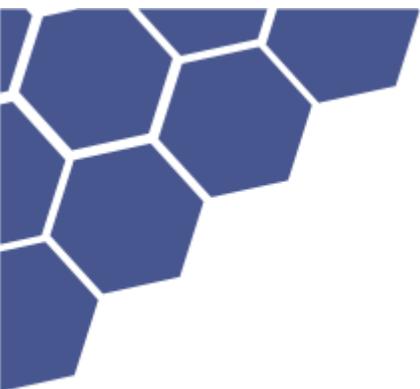


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	11.05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO							
4.07		Transferencias Y Donaciones	87.164.639	0	0	0	0	87.164.639
TOTAL:			87.164.639	0	0	0	0	87.164.639

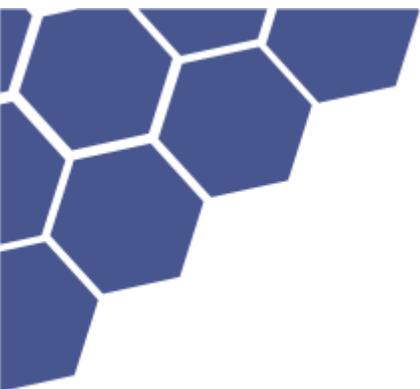


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 12 SALUD.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DEL ALCALDE

DESCRIPCIÓN

Gerenciar, Administrar Y Aprobar Las Gestiones Relacionadas Con La Administración Municipal, Mediante La Implantación De Políticas Y Estrategias A Seguir Por El Gobierno Municipal, Con La Finalidad De Garantizar El Cumplimiento Efectivo De Las Metas Y Objetivos, Siguiendo Los Lineamientos Emanados De La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	12	SALUD		
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD				286.228.017
--	--	--	--	-------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			286.228.017



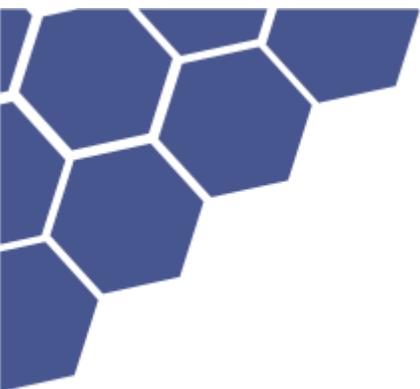
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	12	SALUD					
PROGRAMA:	12.01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	286.228.017	0	0	0	0	286.228.017
TOTAL:		286.228.017	0	0	0	0	286.228.017

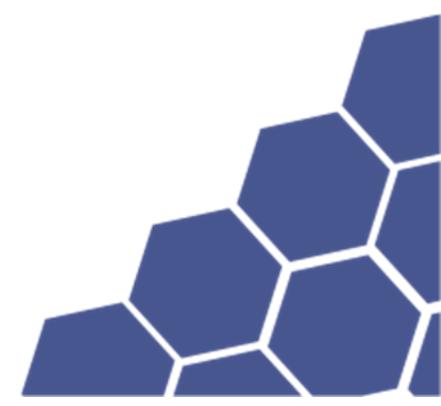


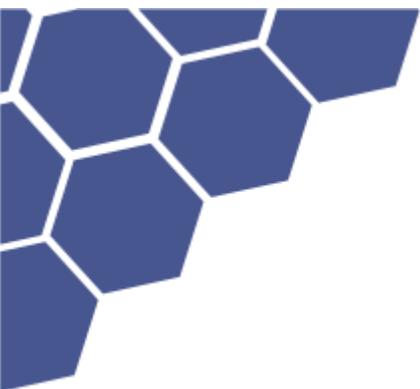
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 13

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 SERVICIOS DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL

D E S C R I P C I Ó N

Garantizar Un Adecuado Servicio Social A La Comunidad Del Municipio Chacao, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Los Diferentes Componentes, Promoviendo El Mejoramiento De La Calidad De Vida De Sus Residentes, Coordinando El Diseño Y Ejecución. Promoviendo Diversos Programas Y Proyectos Que Coadyuven A Su Ejecución.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL				
		DENOMINACIÓN			
		ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO EN LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN			1.740
			INFORME	6	
		ATENDER A LAS PERSONAS Y /O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL "PROGRAMA CHACAO SOLIDARIO"			5.000.000
			BENEFICIARIO	9.560	
		ATENDER AL ADULTO MAYOR EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ADEMÁS DE BRINDARLE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA, A TRAVÉS DEL "PROGRAMA JUVENTUD PROLONGADA".			15.000.000
			RECORRIDO	22.880	
		AYUDA PARA MANTENIMIENTOS MENORES A EDIFICACIONES Y/O VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.			2.500.000
			AYUDA	20	
		BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN FEMENINA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO ES BIENESTAR			2.500.000
			BENEFICIARIO	1.980	
		ENTREGAR AYUDA SOCIOECONÓMICA			31.813.600
			PERSONA ATENDIDA	300	
		GARANTIZAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, OFICIO Y FORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO EMPRENDE			2.500.000
			BENEFICIARIO	2.990	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			152.160



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	PAGO	24	
OTORGAR AYUDAS SOCIOECONÓMICAS AL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO, CONTRATADO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA ALCALDÍA DE CHACAO, ENTES DESCENTRALIZADOS, CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO Y FUNDACIONES BENÉFICAS DEL MUNICIPIO			684.660
	AYUDA	4	
OTORGAR TRANSFERENCIAS O DONACIONES A ONG, ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES VECINALES SIN FINES DE LUCRO PARA SU FUNCIONAMIENTO U OPERATIVIDAD			5.000.000
	AYUDA	4	
----- Total Programa:			65.152.160



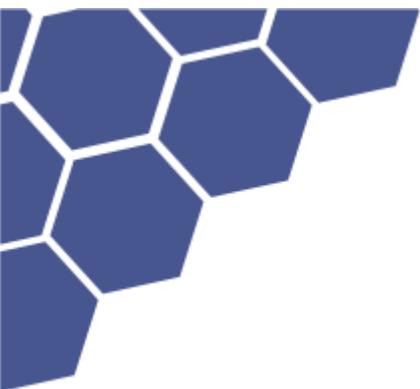
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	152.160	0	0	0	0	152.160
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.500	0	0	0	0	1.500
4.03	Servicios No Personales	2.008.276	0	0	0	0	2.008.276
4.07	Transferencias Y Donaciones	62.990.224	0	0	0	0	62.990.224
TOTAL:		65.152.160	0	0	0	0	65.152.160



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Prestar A La Comunidad De Chacao Y A La Ciudadanía En General Mecanismos Alternativos De Resolución De Conflictos Con Atención Directa, Caracterizados Por La Prontitud, Gratuidad, Formación Y Participación. Así Como Dirigir El Funcionamiento De Las Actividades De Cada Gerencia Que Conforman La Dirección, Permitiendo El Acceso A Los Usuarios A Las Herramientas De Justicia Inherentes Al Derecho Ciudadano Desde El Ámbito Municipal. De Igual Forma, Le Corresponde La Formulación, Ejecución Y Control Del Presupuesto De La Dirección, La Planificación Y Requerimientos Para El Ejercicio Fiscal De Cada Año, A Fin De Cumplir Los Objetivos Y Metas Establecidos En El Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NACIONALES Y ORDENANZAS DEL MUNICIPIO CHACAO MEDIANTE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIAS COMERCIALES			290
	ACUERDO	20	
ATENDER, ACOMPAÑAR Y ASESORAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA MUJER			1.740
	SOLICITUD	20	
BRINDAR LOS SERVICIOS DE ACTAS DE: NACIMIENTOS, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, UNIÓN ESTABLE DE HECHOS, NACIONALIDAD, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, COPIAS CERTIFICADAS, Y RECTIFICACIONES DE ACTAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO			1.856
	REGISTRO	6.000	
CAPACITAR A LOS VECINOS Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO CHACAO			3.132
	INFORME	4	
DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN VECINAL Y COMERCIAL.			3.480
	EXPEDIENTE	400	
DIFUNDIR Y PROMOVER LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EN EL MUNICIPIO.			29
	INFORME	12	
ELABORAR PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN.			29
	REGISTRO	4	
ELABORAR Y EMITIR CARTA DE BUENA CONDUCTA A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO.			2.900



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			CARTA	40	3.132
		EMITIR CONSTANCIA DE CONVIVENCIA Y CONSTANCIA DE MUDANZA			
			INFORME	150	29
		ESTABLECER ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.			
			REGISTRO	4	134.772
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			
			PAGO	24	5.800
		LLEVAR UN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE EFECTÚAN SERVICIO COMUNITARIO.			
			CONSTANCIA	60	29
		ORGANIZAR Y CONFORMAR COMITÉS DE USUARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
			CONVENIO	1	3.480
		ORIENTAR, REDACTAR DOCUMENTOS LEGALES Y DE ASISTENCIA JUDICIAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.			
			SOLICITUD	250	

			Total Programa:		160.698



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:		13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
PROGRAMA:		13.02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL				
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	134.772	0	0	0	0	134.772
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	22.350	0	0	0	0	22.350
4.03	Servicios No Personales	3.576	0	0	0	0	3.576
TOTAL:		160.698	0	0	0	0	160.698



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

**PROGRAMA 03
PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LOS PROGRAMAS
DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.**



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DEPORTE

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir Las Políticas Deportivas Y Recreativas De La Alcaldía, A Través Del Diseño Y Ejecución De Programas Deportivos Y Recreativos Orientados Hacia El Mejoramiento Continuo De La Calidad De Vida De Los Ciudadanos.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	13.03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DEPORTE							
4.01		Gastos De Personal	168.324	0	0	0	0	168.324
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	113.550	0	0	0	0	113.550
4.03		Servicios No Personales	26.306	0	0	0	0	26.306
4.04		Activos Reales	50.860	0	0	0	0	50.860
4.07		Transferencias Y Donaciones	59.246	0	0	0	0	59.246
TOTAL:			418.286	0	0	0	0	418.286



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DEPORTE			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO CHACAO EN EL ÁREA FÍSICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA BIENESTAR Y SALUD				42.178
			ACTIVIDAD	72
BRINDAR SUBSIDIO ECONÓMICO A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO CHACAO DURANTE SUS COMPETENCIAS DEPORTIVAS.				34.246
			AYUDA	10
COORDINAR ACTIVIDADES GERENCIALES				1.450
			INFORME	4
FORMAR ATLETAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS				75.400
			BENEFICIARIO	20
FORTALECER A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.				25.000
			DONACIÓN	8
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				168.324
			PAGO	24
REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO CHACAO				18.212
			PARTICIPANTE	6.400
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE DEPORTE DEL MUNICIPIO CHACAO.				53.476



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

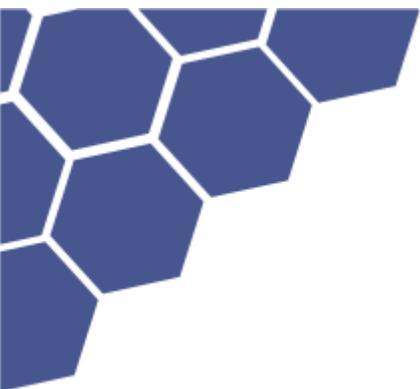


Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DEPORTE			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			MANTENIMIENTO	30

 Total Programa: 418.286



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

D E S C R I P C I Ó N

Velar Por El Cumplimiento De Los Derechos Difusos Y Colectivos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			4.224.757
--	--	--	-----------

	TRANSFERENCIA	24	
Total Programa:			4.224.757



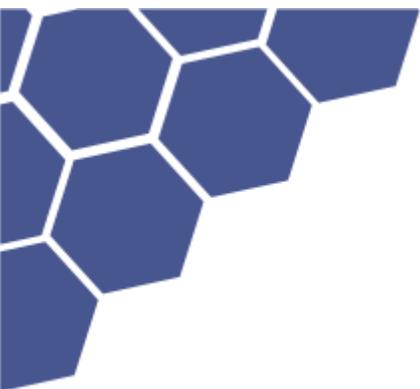
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE					
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	4.224.757	0	0	0	0	4.224.757
TOTAL:		4.224.757	0	0	0	0	4.224.757



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05

SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA

DESCRIPCIÓN

Realizar Las Gestiones Necesarias Para El Buen Funcionamiento De Los Servicios Brindados En El Centro Deportivo Eugenio Mendoza Y Todos Los Espacios Deportivos Del Municipio, A Traves Del Buen Uso De Los Recursos Y La Selección Oportuna De Proveedores Y Contratistas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	13.05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.07		Transferencias Y Donaciones	53.962.236	0	0	0	0	53.962.236
TOTAL:			53.962.236	0	0	0	0	53.962.236



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA				53.962.236
--	--	--	--	------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			53.962.236



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Supervisar Los Actos Y Eventos Realizados Por La Alcaldía Dentro De La Jurisdicción Del Municipio Chacao, En Función Del Cumplimiento De Las Reglas Y Normas Protocolares A Seguir.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		4.224.757
--	--	-----------

	TRANSFERENCIA	24
Total Programa:		4.224.757



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ASESORAR A LAS DIRECCIONES, ENTES DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES EN LOS EVENTOS OFICIALES				542.300
			DOCUMENTO	8
ASISTIR A LOS PALMEROS DE CHACAO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA.				2.320.000
			INFORME	1
CELEBRAR ENCUENTROS DEL ALCALDE CON DIRECTORES, GERENTES Y LA COMUNIDAD. DONDE SE BRINDARÁ APOYO PROTOCOLAR A LOS DISTINTOS ENTES DE LA ALCALDÍA E INSTITUTOS				5.336.000
			INFORME	12
COORDINAR LA CELEBRACIÓN DEL PROGRAMA "MI PRIMERA COMUNIÓN EN CHACAO" PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UEM Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD.				1.740.000
			INFORME	1
COORDINAR PROTOCOLO Y EVENTO DE CONDECORACIÓN OTORGADAS POR EL CIUDADANO ALCALDE				116.000
			INFORME	1
GARANTIZAR EL DEBIDO PROCEDIMIENTO DE FORMALIDAD QUE RIGE LA NORMA EN RELACIÓN A LOS EVENTOS SOCIALES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA DE CHACAO.				116.000
			INFORME	1
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				37.584
			PAGO	24
OFRECER A LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO CHACAO UN DÍA DE DIVERSIÓN CON DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO				2.320.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	INFORME	1	
PROMOVER Y MANTENER LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DENTRO DEL MUNICIPIO			432.002
	CONVENIO	8	
----- Total Programa:			12.959.886



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	13.06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES							
4.01		Gastos De Personal	37.584	0	0	0	0	37.584
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	567.500	0	0	0	0	567.500
4.03		Servicios No Personales	11.354.802	0	0	0	0	11.354.802
4.07		Transferencias Y Donaciones	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000
TOTAL:			12.959.886	0	0	0	0	12.959.886



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07

GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO

DESCRIPCIÓN

Ofrecer Servicios Integrales De Calidad A Usuarios, Expendedores Y Clientes, Alineados A Los Cambios Y Requerimientos De Un Municipio Moderno



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO				47.588.701

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 47.588.701



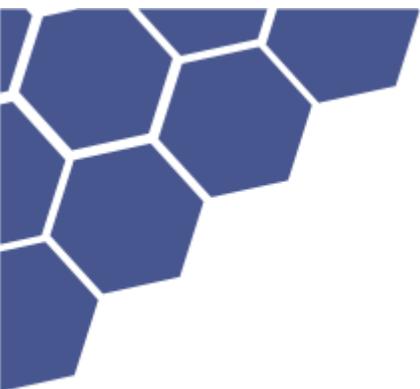
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	47.588.701	0	0	0	0	47.588.701
TOTAL:		47.588.701	0	0	0	0	47.588.701



ALCALDÍA DE
CHACAO

**ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO**

SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido, Así Como Los Beneficios Legales Y Contractuales De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos Internos Establecidos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL			
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GARANTIZAR EL BENEFICIO DE SALUD Y GASTOS FUNERARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA DE CHACAO					150.875.004
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES					2.465.584
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS CONTRATADOS					5.085.236
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS DIRECTIVOS					252.037
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS EMPLEADOS					1.239.394
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS OBREROS					390.810
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES ELECCION POPULAR					172.794
			PAGO	24	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS JUBILADOS					54.806.738



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL		
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			PAGO	24
		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PENSIONADOS		7.587.709
			PAGO	24
		GARANTIZAR EL PAGO DEL ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS TRABAJADORES		15.666.066
			PAGO	24
		Total Programa:		238.541.372



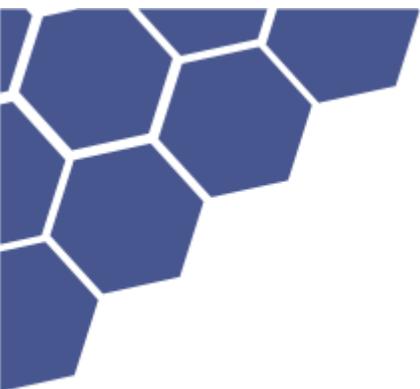
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

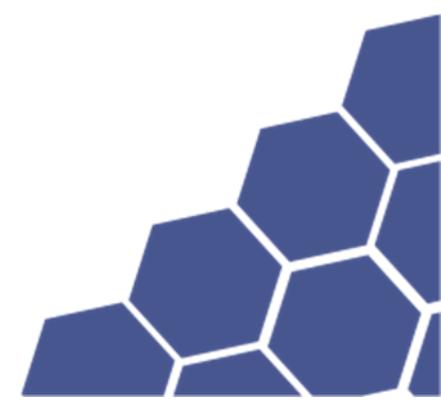
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	14	SEGURIDAD SOCIAL					
PROGRAMA:	14.01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	122.505.226	0	0	0	0	122.505.226
4.07	Transferencias Y Donaciones	116.036.146	0	0	0	0	116.036.146
TOTAL:		238.541.372	0	0	0	0	238.541.372



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 15

GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01
GASTOS NO CLASIFICADOS
EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DESPACHO DEL ALCALDE

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Y Sistematizar La Interacción Del Alcalde Con Las Diferentes Audiencias A Fin De Impulsar La Efectividad De Su Gestión Y Calidad De Sus Relaciones, Así Como Coordinar El Diseño De Políticas En Materia De Agenda Y Atención Comunitaria, Eventos, Coordinando Los Actos Protocolarios.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE		
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DESPACHO DEL ALCALDE			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	137.439.902
--------------------------------	-------------

DOCUMENTO	0	
Total Programa:		137.439.902



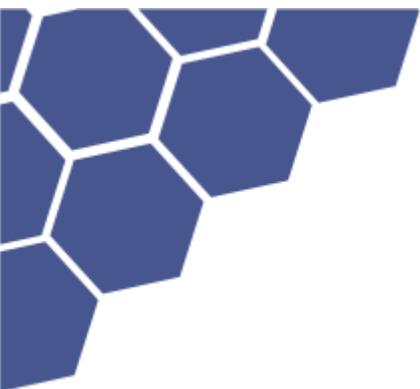
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE					
PROGRAMA:	15.01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DESPACHO DEL ALCALDE						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	137.439.902	0	0	0	0	137.439.902
TOTAL:		137.439.902	0	0	0	0	137.439.902
TOTAL GENERAL:		4.603.040.666	16.876.452	0	0	0	4.619.917.118

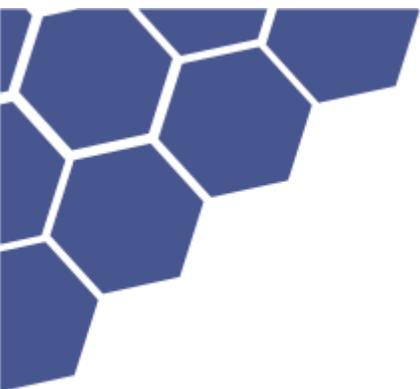


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

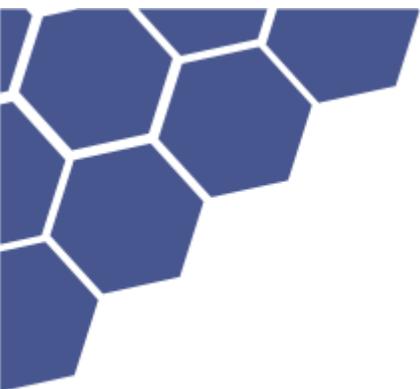
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PARTICIPACIÓN FINANCIERA EN ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL

NOMBRE DEL ENTE	OBJETO DE CREACIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
Instituto Autónomo Mercado Municipal de Chacao	El Instituto Autónomo Mercado Municipal de Chacao, garantiza la prestación del servicio de venta de un diverso número de víveres e insumos de calidad, asegurando el mantenimiento y el buen estado del espacio físico del mercado municipal de Chacao.	47.588.701,00
Instituto Autónomo de Policía Municipal	Velar por el cuidado de las leyes, así como combatir la delincuencia en el municipio generando seguridad pública en la ciudadanía como objetivo principal.	209.983.067,00
Instituto de Movilidad Urbana	El instituto de movilidad urbana del municipio Chacao ejerce, en la jurisdicción del minicipio, las competencias en materia de movilidad urbana, la cual comprende la gestión de tránsito y de transporte; así como la infraestructura de apoyo a éstas; además de la cultura ciudadana aplicada a la educación y seguridad vial, con observancia de lo previsto en la ley nacional e instrumentos jurídicos municipales que rigen la materia y en constancia con las políticas metropolitanas de movilidad.	93.019.217,00
Instituto Municipal de Ambiente Chacao	El Instituto Municipal de Ambiente Chacao (IMAC) es un organismo público que tiene como objeto la planificación, creación, regulación, coordinación, desarrollo, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en la jurisdicción del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, con la finalidad de procurar el desarrollo sostenible de la comunidad.	87.164.639,00
Cultura Chacao	Establece lineamientos y mecanismos que permiten convertir los distintos espacios públicos en elementos de participación mediante actividades culturales - formativas dirigidas a los diferentes estratos socioeconómicos del municipio.	33.818.196,00
Fundación Centro Cultural Chacao	Su misión consiste en promover el enriquecimiento cultural y el encuentro, asegurando la apertura e inclusión de todos y todas para su uso y disfrute mediante una programación amplia y diversa de las manifestaciones artísticas, para el fomento de las artes.	82.687.080,00
Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud	Servicios a la salud	286.228.017,00
Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Como órgano administrativo formula, coordina, orienta supervisa evalua y controla las políticas, programas y acciones destinados a la protección y atención de los niños y adolescentes dentro del municipio Chacao.	4.224.757,00
Fundación Centro Eugenio Mendoza	Promover y desarrollar el deporte con la finalidad de coadyuvar e incentivar la formación integral de las personas. Asimismo, estimular a la sociedad civil en las actividades deportivas y promover y desarrollar el bienestar físico y mental del municipio.	53.962.236,00
TOTAL...		898.675.910,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTOR Y PROGRAMAS





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408-MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2025

PARTICIPACION FINANCIERA EN ORGANISMO PUBLICOS MUNICIPALES
(EN BOLÍVARES)

ORGANISMOS				MUNICIPIO		
Nombre	Ubicación Geografica	Tipo	Capital Social ó Presupuesto Anual	Cuota de Participación	Porc de Particip	Codigo Presupust
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	90.826.084,00	1,97	01.01.00.00.00.51.4.07
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	10.000,00	0,00	01.04.00.00.00.52.4.03
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	5.000,00	0,00	01.04.00.00.00.53.4.03
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	5.384.000,00	0,12	01.07.00.00.00.54.4.03
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	100,00	0,00	01.08.00.00.00.53.4.02
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	998.617,00	0,02	01.08.00.00.00.53.4.03
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	6.000.000,00	0,13	01.12.00.00.00.54.4.03
Instituto Autonomo De Policia Municipal	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	9.878.569,32	209.983.067,00	4,55	02.02.00.00.00.51.4.07
Instituto De Movilidad Urbana	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	93.019.217,00	2,01	07.01.00.00.00.51.4.07
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	150.000.000,00	3,25	08.01.00.00.00.51.4.07
Instituto Cultura Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	57.619,11	33.818.196,00	0,73	09.01.00.00.00.51.4.07
Fundacion Centro Cultural Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	485,84	82.687.080,00	1,79	09.02.00.00.00.51.4.07
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	16.876.452,00	0,37	11.03.00.00.00.51.4.03
Instituto Municipal De Cooperacion Y Atencion A La Salud (imcas)	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	27.836.297,92	286.228.017,00	6,20	12.01.00.00.00.51.4.07
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	94.436,00	0,00	13.01.00.00.00.55.4.03
Alcaldía Del Municipio Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	34.246,00	0,00	13.03.00.00.00.53.4.07
Consejo Municipal De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	73.937,78	4.224.757,00	0,09	13.04.00.00.00.51.4.07
Fundacion Centro Eugenio Mendoza	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	0,05	53.962.236,00	1,17	13.05.00.00.00.51.4.07
Instituto Autonomo Mercado Municipal De Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	27,50	47.588.701,00	1,03	13.07.00.00.00.51.4.07
TOTAL GENERAL:			37.846.965,60	1.081.740.206,00		



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:	03	Promoción y desarrollo de los programas deportivos en el municipio
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Deportes

	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Atención A Las Personas Del Municipio Chacao En El área Física A Través Del Programa Bienestar Y Salud	42.178,00		42.178,00
Brindar Subsidio Económico A Los Atletas De Alto Rendimiento Que Representan Al Municipio Chacao Durante Sus Competencias Deportivas.	34.246,00		34.246,00
Formar Atletas En Las Diferentes Escuelas Deportivas	75.400,00		75.400,00
Fortalecer A Organizaciones Deportivas.	25.000,00		25.000,00
Realizar Actividades De Esparcimiento Y Recreación A La Comunidad Del Municipio Chacao	18.212,00		18.212,00
T O T A L	195.036		195.036

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		08	Educación
PROGRAMA:	01	Sistema de Educación Municipal	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Educación	
		APORTES	
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS
			ASIGNACIÓN ANUAL
Otorgar El Reconocimiento A Los Estudiantes Destacados De Las Instituciones Privadas, Nacionales Y Municipales Ubicadas En El Municipio Chacao.		728.790,00	728.790,00
Realizar La Entrega De útiles Y Morrales Escolares A Los Estudiantes De Las U.e.m, Así Como A Los Estudiantes Residentes Del Municipio Que Lo Requieran.		5.336.000,00	5.336.000,00
T O T A L		6.064.790,00	6.064.790,00

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Asistir A Los Palmeros De Chacao Durante La Celebración De La Semana Santa.		2.320.000,00		2.320.000,00
Coordinar La Celebración Del Programa "mi Primera Comunión En Chacao" Para Los Estudiantes De Las Uem Y Niños Con Discapacidad.		1.740.000,00		1.740.000,00
Ofrecer A Los Niños Del Municipio Chacao Un Día De Diversión Con Diferentes Actividades Recreativas En Celebración Del Día Del Niño		2.320.000,00		2.320.000,00
T O T A L		6.380.000		6.380.000

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		12	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud	
PROGRAMA:	01	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Consultas Preventivas Y Curativas En El área De Odontología A Los Habitantes Y Estudiantes De Educación Primaria Y Secundaria Del Municipio		1.624.000,00		1.624.000,00
Proporcionar Protección A La Salud Para La Prevención, Recuperación Y Rehabilitación En Forma Ambulatoria Y Domiciliaria A Los Habitantes Del Municipio		1.631.200,00		1.631.200,00
Realizar El Control Y Atención Preventivo Y Curativo De La Población Animal.		1.174.400,00		1.174.400,00
Dirigir El Otorgamiento De Ayudas Médicas A Través Del "programa Medicamentos Para Enfermedades Crónicas"		66.000.000,00		66.000.000,00
Brindar Atención Inmediata A Las Urgencias 24 Horas De Los Ciudadanos.		2.370.000,00		2.370.000,00
Brindar Atención Prehospitalaria, En Vía Publica, Atenciones Médicas Domiciliares, Traslados Y Eventos Dentro Del Municipio.		1.224.000,00		1.224.000,00
T O T A L		74.023.600,00		74.023.600,00
FORMA: 2117				



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	09	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
PROGRAMA:	02			
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):				
Atender, Orientar, Apoyar Y Asesorar A Los Chacaoenses Que Acudan A Solicitar Información, Requerir Documentos O Interponer Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias O Peticiones.		4.466,00		4.466,00
Realizar Actuaciones Dirigidas A La Promoción, El Conocimiento Y La Apropiación Del Valor Del Patrimonio Histórico-cultural Del Municipio Chacao		242.720,00		242.720,00
Programar Actividades Para Formar A Jóvenes En El ámbito Orquestal		58.426,00		58.426,00
Coproducción De Las Actividades Culturales		1.879.799,00		1.879.799,00
T O T A L		2.185.411,00		2.185.411,00
FORMA: 2117				



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		11	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
PROGRAMA:	06	Instituto Municipal de Ambiente Chacao	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Instituto Municipal de Ambiente Chacao	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Atender Denuncias, Reclamos, Solicitudes, Y Sugerencias De Ciudadanos Del Municipio En Materia Ambiental Y Prestar Asesoría A Los Mismos.	42.182,00		42.182,00
Realizar Mantenimiento Del Sistema Arbóreo Mediante La Poda Y Tala De árboles, Acondicionamiento De Ventanas De Los Espacios Públicos Del Municipio.	28.291.347,00		28.291.347,00
Concienciar Y Sensibilizar A Ciudadanos Del Municipio (unidades Educativas, Comunidades Organizadas, Entes Públicos Y Empresas) A Través De Talleres, Jornadas Y Eventos.	105.456,00		105.456,00
T O T A L	28.438.985,00		28.438.985,00
FORMA: 2117			



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:		13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:		05	Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):			Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
		APORTES	
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS
		ASIGNACIÓN ANUAL	
Desarrollar Actividades De Formación Y Capacitación En Tems Relacionados Con Los Derechos De La Infancia Y Adolescencia En El Municipio Chacao		87.000,00	87.000,00
Realizar Actividades Formativas Sobre Los Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Dirigida A Los Servidores Públicos Del Municipio Chacao		2.900,00	2.900,00
Desarrollar Actividades De Promoción Para La Participación Ciudadana En La Gestión Pública En Chacao		5.800,00	5.800,00
Realizar Talleres Y Asesorar En Materia De Lopnna En Los Centros Educativos Del Municipio Chacao		2.900,00	2.900,00
			-
T O T A L		98.600,00	98.600,00
FORMA: 2117			



Entidad Federal: MIRANDA

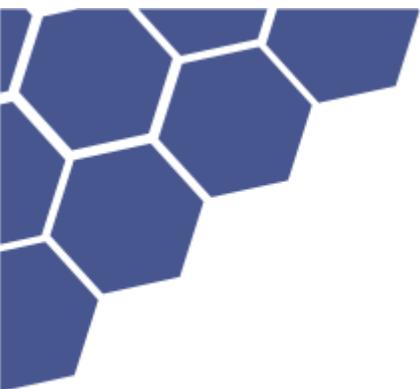
Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2025

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	01	Sistema de Desarrollo y Protección Social	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Desarrollo y Apoyo Social	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Atender A Las Personas Y /o Familias En Situación De Vulnerabilidad O Pobreza Extrema A Través Del "programa Chacao Solidario"	5.000.000,00		5.000.000
Atender Al Adulto Mayor En Actividades Físicas, Recreativas, Culturales, Además De Brindarle Acompañamiento Y Atención Domiciliaria, A Través Del "programa Juventud Prolongada".	15.000.000,00		15.000.000
Brindar Atención A Niños, Niñas, Adolescentes Y Población Femenina Del Municipio A Través Del Programa Chacao Es Bienestar	2.500.000,00		2.500.000
Entregar Ayuda Socioeconómica	31.813.600,00		31.813.600
Garantizar La Formación Y Capacitación De Los Beneficiarios En Materia De Emprendimiento, Oficio Y Formación Ciudadana A Través Del Programa Chacao Emprende	2.500.000,00		2.500.000
Otorgar Transferencias O Donaciones A Ong, Asociaciones Civiles, Fundaciones Y Asociaciones Vecinales Sin Fines De Lucro Para Su Funcionamiento U Operatividad	5.000.000,00		5.000.000
Ayuda Para Mantenimientos Menores A Edificaciones Y/o Viviendas Del Municipio.	2.500.000,00		2.500.000
T O T A L	64.313.600		64.313.600

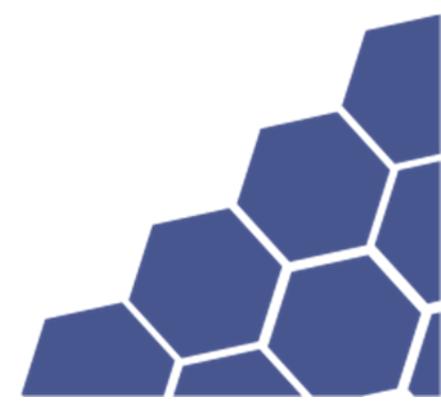
FORMA: 2117



ALCALDÍA DE
CHACAO

**ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO**

RELACIÓN DE OBRAS





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2025

RELACION DE OBRAS
 (EN BOLÍVARES)

O B R A S				ASIGNACIONES								
Partida	Denominación	Mes y Año		COSTO TOTAL	COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS	
		Inicio	Fin		AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES
		4.04.02.01.00	0000005720 Remodelación Y Adecuación Mayores De Oficinas		11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL UE:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.150,00	0,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
RELACION DE OBRAS (EN BOLÍVARES)	

Sector: 11	Programa: 03	Sub-Programa: 00	Proyecto: 00	Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN GENERAL									
O B R A S			Mes y Año		ASIGNACIONES								
Partida	Denominación	Inicio	Fin	COSTO TOTAL	COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS		
					AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES	
4.03.12.02.00	0000005976 Demarcacion Con Pintura Termoplastica De Las Calles Y Avenidas Del Municipio Chacao	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.209.200,00	0,00
SUBTOTAL UE:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.209.200,00	0,00

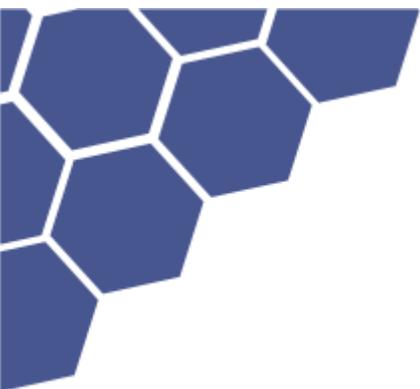


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2025
RELACION DE OBRAS (EN BOLÍVARES)	

Sector: 11 Programa: 03 Sub-Programa: 00 Proyecto: 00				Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS										
O B R A S			Mes y Año		A S I G N A C I O N E S									
Partida	Denominación	Inicio	Fin	COSTO TOTAL	COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS			
					AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES		
4.04.02.02.00	0000005982 Construcción De Obras Del Dominio Público	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.400,00	0,00	
4.04.02.02.00	0000005983 Construcción Y Reconstrucción De Sumideros	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.400,00	0,00	
4.04.02.02.00	0000005984 Construcción Y Reconstrucción De Sumideros	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.551.600,00	0,00	
4.04.16.03.00	0000005987 Perforacion Y Construccion De Pozos En El Municipio Chacao	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.000.000,00	0,00	
4.04.16.02.00	0000005989 Construcción De Obras Del Dominio Público	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.517.400,00	0,00	
4.04.16.02.00	0000005990 Construcción De Obras Del Dominio Público	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.483.200,00	0,00	
4.04.02.02.00	0000005991 Mantenimiento Mayor De Mobiliario Urbano	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.155.200,00	0,00	
4.04.02.02.00	0000005985 Repavimentar Y Asfaltar Calles Del Municipio	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.241.600,00	0,00	
4.03.12.01.00	0000005986 Mantenimiento, Reparación Y Mejoras De Las Instalaciones Educativas Municipales De Chacao	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.400,00	0,00	
4.04.02.02.00	0000005993 Nivelación De Tapas Y Tanquillas	11-2024	11-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.715.500,00	0,00	
SUBTOTAL UE:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	576.310.700,00	0,00	
TOTAL GENERAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	581.612.050,00	0,00	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO).





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2025

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1. CUENTAS CORRIENTES		
1.1.1.0.0.0.00.00.0	Ingresos Corrientes Ordinarios	4.619.917.118,00
1.1.1.2.1.0.00.00.0	Ingresos Tributarios	4.565.040.692,00
1.1.1.2.1.2.05.01.0	Inmuebles Urbanos	18.029.828,00
1.1.1.2.1.2.05.03.0	Patente De Industria Y Comercio	4.523.309.085,00
1.1.1.2.1.2.05.04.0	Patente De Vehiculo	2.874.142,00
1.1.1.2.1.2.05.05.0	Propaganda Comercial	11.990.513,00
1.1.1.2.1.2.05.06.0	Espectaculos Publicos	7.798.916,00
1.1.1.2.1.2.05.07.0	Apuestas Licitas	730.445,00
1.1.1.2.1.2.99.00.0	Otros Impuestos Indirectos	307.763,00
1.1.1.2.2.0.00.00.0	Ingresos No Tributarios	3.941.890,00
1.1.1.2.2.1.10.00.0	Permisos Municipales	1.372.844,00
1.1.1.2.2.1.11.00.0	Certificaciones Y Solvencias	876.992,00
1.1.1.2.2.1.99.00.0	Otros Tipos De Tasas	1.692.054,00
1.1.1.2.6.0.00.00.0	Transferencias Corrientes	16.876.452,00
1.1.1.2.6.2.02.01.2	Del Situado Municipal	16.876.452,00
1.1.1.2.7.0.00.00.0	Otros Ingresos	34.058.084,00
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros Ingresos Ajenos A La Operacion	4.052.896,00
1.1.1.2.7.2.02.00.0	Multas Y Recargo	3.001.148,00
1.1.1.2.7.2.03.00.0	Intereses Moratorios	2.007.345,00
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros Ingresos Ordinarios	24.996.695,00
2.1.1.0.0.0.00.00.0	Gastos Corrientes	3.779.618.617,00
2.1.1.0.1.0.00.00.0	Gastos De Consumo	2.508.661.915,00
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, Salarios Y Otras Retribuciones	17.267.355,00
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios Y Complementos De Sueldos Y Salarios	64.112.989,00
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes Patronales	7.430.324,00
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones Sociales Y Otras Indemnizaciones	3.886.033,00
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia Socioeconomica	508.089.784,00
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes De Consumo	335.452.420,00
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios No Personales	1.246.638.943,00
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos Indirectos	325.784.067,00
2.1.1.0.5.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones Corrientes	1.132.551.200,00
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones Y Otros Beneficios Asociados	26.408.714,00
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones Y Otros Beneficios Asociados	171.228.065,00
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	369.750,00
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	1.184.702,00
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones A Personas	35.124.470,00
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones A Instituciones Sin Fines De Lucro	5.500.000,00
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Para Sus Gastos	867.210.499,00
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios E Incentivos Otorgados Por Normas Externas	25.025.000,00
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	500.000,00
2.1.1.0.6.0.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	138.405.502,00
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones Diversas	85.000,00
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones Y Sanciones Pecuniarias	30.600,00
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones Pecuniarias Ocasionadas Por Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	850.000,00



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2025

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	137.439.902,00
3	>>> Resultado Economico En Cuenta Corriente: Ahorro/desahorro/equilibrio <<<	840.298.501,00
2. CUENTAS CAPITAL		
2.0	>>> Ahorro/desahorro En Cuenta Corriente <<<	840.298.501,00
2.1.2.0.0.0.00.00.0	Gastos De Capital	833.704.451,00
2.1.2.0.1.0.00.00.0	Inversion Real Directa	799.739.040,00
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios E Instalaciones	253.520.600,00
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, Equipos Y Otros Bienes Muebles	175.333.544,00
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Privado	63.613.833,00
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Publico	306.495.300,00
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes Intangibles	775.763,00
2.1.2.0.2.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones De Capital	33.965.411,00
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	2.500.000,00
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	376.000,00
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	31.089.411,00
3	>>> Resultado Financiero: Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	6.594.050,00
3. CUENTAS FINANCIERAS		
1.0	>>> Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	6.594.050,00
2.2.2.0.0.0.00.00.0	Disminucion De Pasivos	6.594.050,00
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminucion De Cuentas Y Efectos Por Pagar	3.655.000,00
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminucion De Sueldos, Salarios Y Otras Remuneraciones Por Pagar	2.890.000,00
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Venezolano De Los Seguros Sociales (ivss)	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Jubilaciones	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo Contributivo Del Regimen Prestacional De Empleo	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Ahorro Obligatorio Para La Vivienda (faov)	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar A Cajas De Ahorro	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Nacional De Capacitacion Y Educacion Socialista (inces)	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Por Pension Alimenticia	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminucion De Otros Aportes Patronales Por Pagar	85.000,00
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminucion De Otras Retenciones Laborales Por Pagar	85.000,00
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminucion De Otros Pasivos	2.939.050,00
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminucion De Obligaciones De Ejercicios Economico Financieros Anteriores	2.939.050,00
3	>>>> Equilibrio Financiero <<<<	0,00

TITULO IV DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 35.- Del Cumplimiento de Objetivos y Metas.

Los funcionarios y funcionarias responsables de las unidades ejecutoras de los programas que tengan asignados créditos presupuestarios en esta Ordenanza están obligados a cumplir las metas y objetivos de dichos programas.

PARÁGRAFO ÚNICO: Cuando el funcionario o funcionaria, durante la ejecución del Presupuesto, considere que no será posible cumplir con alguna meta, se dirigirá por escrito a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto a fin de explicar la razón de dicho incumplimiento y las medidas correctivas de dicha situación.

ARTÍCULO 36.- De la responsabilidad del funcionariado.

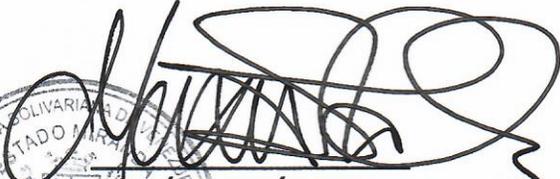
El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Ordenanza podrá acarrear responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema de Control Fiscal.

ARTÍCULO 37.- Presentación del Informe de Gestión.

El Alcalde o Alcaldesa presentará a la Comunidad el Informe de Gestión del ejercicio fiscal anterior en el primer trimestre del ejercicio fiscal vigente.

ARTÍCULO 38.- Vigencia. Este Presupuesto entrará en vigencia a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte y cinco (2025).

Dada, firmada y sellada en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal de Chacao del Estado Miranda. En Chacao a los 12 días del mes de diciembre de 2024. Años 214 de la Independencia y 165 de la Federación.



MÁXIMO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



ROSA ROJAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Despacho del Alcalde, en Chacao a los 12 días del mes de diciembre de 2024. Años 214 de la Independencia y 165 de la Federación. Comuníquese, publíquese y ejecútese.



ALCALDE DEL MUNICIPIO CHACAO
GUSTAVO DUQUE SÁEZ